



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Manejo de la violencia de pareja en estudiantes de psicología desde un taller con perspectiva de género.

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A (N)

Jonnatan Silvestre García

Directora: Dra. Alba Luz Robles Mendoza

Dictaminadores: Mtro. Gilberto Gerardo Williams Hernández

Lic. Violeta Espinosa Sierra



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

<b>Introducción</b> .....	3
<b>1 La Violencia y sus manifestaciones</b> .....	6
1.1 La Violencia como una conducta aprendida.....	6
1.2 Tipos de Violencia.....	9
1.3 Violencia de género.....	12
<b>2 Violencia de Pareja desde la perspectiva de género</b> .....	18
2.1 Definición de la violencia de pareja.....	19
2.2 La violencia de pareja como resultado del patriarcado. ....	28
2.3 Hacia relaciones de pareja menos violentas. ....	31
<b>3 Investigación de Campo</b> .....	34
3.1 Planteamiento del problema.....	34
3.2 Metodología.....	35
3.2.1 Participantes.....	35
3.2.2 Materiales.....	36
3.2.3 Escenario.....	36
3.2.4 Instrumento.....	36
3.2.5 Procedimiento.....	36
<b>4 Resultados y Análisis de Resultados</b> .....	40
4.1 Resultados cualitativos del taller.....	40
4.2 Resultados Cualitativos del instrumento de evaluación.....	41
4.2.1 Datos generales. ....	41
4.2.2 Análisis descriptivo.....	44
4.2.3 Datos de variables relacionadas con el indicador sexo. ....	52
4.3 Resultados cuantitativos estadísticos.....	56
4.4 Discusión de resultados.....	56
4.5 Conclusiones.....	61
<b>Referencias Bibliográficas y Anexos</b> .....	66

## Resumen

El objetivo del presente trabajo fue prevenir la violencia de pareja en estudiantes del cuarto semestre de psicología a través de la implementación de un taller con perspectiva de género, esta herramienta nos sirve para identificar los factores culturales e históricos que nos determinan como hombres o mujeres y a partir de esos antecedentes poder explicar un fenómeno desde una visión que integra a ambos sexos como complementarios y no como contrarios.

Participaron en el estudio 441 estudiantes del cuarto semestre de la carrera de psicología pertenecientes al Programa Institucional de Tutorías. De las 441 personas 317 fueron mujeres (72%) y 124 hombres (28%). Se utilizó un diseño Pretest-Postest donde se compararon las respuestas en los cuestionarios entre el antes y el después de la implementación de taller con la finalidad de conocer el impacto que éste tendría para los/as alumnos/as.

En la comparación si se encontraron diferencias entre las aplicaciones del cuestionario obteniendo que en un principio los/as participantes respondieron conforme a creencias tradicionales de las relaciones de pareja, obteniendo respuestas dirigidas al ejercicio de la violencia. En la segunda aplicación del cuestionario se pudo observar que hubo un cambio en las respuestas emitidas, ya que las respuestas cambiaron a opciones donde no es necesario el ejercicio de la violencia.

Se puede decir que el taller tuvo un efecto positivo en el estudiantado ya que pudieron identificar las actitudes violentas que se presentan en las relaciones de pareja y que parecen normales o cotidianas, aunque no lo son. Se puede concluir que la violencia de pareja es un fenómeno que está presente la vida universitaria hoy en día y que el prevenirla es el mejor camino para evitar la deserción de los/as alumnos/as por razones relacionadas con este o algún otro tipo de violencia.

Se hace un atento agradecimiento al Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien ha financiado este trabajo con el proyecto PAPIIME PE301215 titulado: “Prevención de la violencia de género en estudiantes de cuarto semestre de la carrera de Psicología pertenecientes al Programa Institucional de Tutorías”.

Agradezco a la Doctora Alba Luz Robles Mendoza por todo el apoyo brindado a lo largo del desarrollo de este trabajo, su enseñanza y apoyo fue crucial para la conclusión de esta investigación, y mi desarrollo profesional, es un ejemplo de sabiduría y sensibilidad humana. Agradezco además por haberme considerado para participar en este proyecto que constituyó una experiencia constructiva y llena de aprendizaje.

A mis padres, que me han dado las herramientas y el apoyo necesario para salir adelante, poder desarrollarme y lograr el objetivo de concluir mis estudios universitarios, son y serán siempre una parte importante de mi vida.

Para Diana, que siempre me ha apoyado a cumplir mis metas y con su amor me ha inspirado a ser una mejor persona cada día.

## INTRODUCCIÓN

El proyecto al que pertenece esta investigación forma parte del Programa De Apoyo A Proyectos Para La Innovación Y Mejoramiento De La Enseñanza (PAPIME): “Prevención de la violencia de género en estudiantado del cuarto semestre de la carrera de Psicología pertenecientes al Programa Institucional de Tutorías.” Clave de proyecto: PE301215. En el cual se llevaron a cabo talleres de sensibilización a alumnos del cuarto semestre de la carrera de psicología.

Agradezco al programa por haberme dado la oportunidad de participar en él y crecer en el ámbito profesional y personal, como haber podido tener la oportunidad de trabajar un ámbito tan importante de la vida de todos/as los/as estudiantes que participaron para ayudarlos a mejorar sus relaciones interpersonales y de pareja.

En el primer capítulo de este trabajo se busca definir cuáles son las características de la violencia así como sus manifestaciones más comunes, partiendo de la idea de la violencia como un comportamiento aprendido y no como una cuestión innata o natural del ser humano, se hace la diferencia entre agresión y violencia siendo la primera algo instintivo y la segunda algo aprendido.

Del mismo modo en este capítulo se abordan las diferentes manifestaciones y ámbitos donde la violencia se encuentra presente, haciendo particular énfasis en la violencia de género que es uno de los tipos de violencia más sutiles dada la naturalidad de su ejercicio y el apoyo por parte de las ideas tradicionales en la sociedad mexicana que promueven este tipo de violencia hacia hombres y mujeres.

Dentro del capítulo dos de esta investigación se busca definir a la violencia de pareja específicamente, con la finalidad de conocer todos los factores de riesgo que pueden hacer a una persona sufrirla o ejercerla en su vida cotidiana.

Asimismo, se incluye la definición del enfoque que se utilizará a lo largo de la tesis que es la perspectiva de género, se definen los conceptos más importantes para su entendimiento como son el género, los roles sexuales, los estereotipos sexuales, la diferencia entre sexo y género, así como la relación entre estos conceptos y lo que se vive en la violencia de pareja para encontrar una solución.

Se explica además el funcionamiento del sistema patriarcal que es el que nos rige desde la antigua Roma o Grecia y que ha llegado hasta nuestros días, si bien no de la misma manera, si en forma de creencias e ideas arraigadas relacionadas con la familia y el lugar del hombre y la mujer en la sociedad.

Por último en este capítulo se abordan las alternativas que se tienen ante el ejercicio de la violencia, que tiene que ver con el mejoramiento de las habilidades sociales, como la asertividad y la resolución de conflictos sin el ejercicio de la violencia.

El presente estudio tuvo como objetivo prevenir la violencia de pareja en estudiantes del cuarto semestre de psicología a través de la implementación de un taller con perspectiva de género, y como objetivos particulares 1) que los alumnos y alumnas de cuarto semestre de la carrera de psicología puedan identificar las características de la violencia de pareja desde la perspectiva de género y 2) que los alumnos y alumnas de cuarto semestre de la carrera de psicología conozcan las formas no violentas de relacionarse en pareja desde la perspectiva de género.

En el capítulo 3 se realiza el planteamiento del problema y se describen los objetivos específicos que se buscaba cumplir, así como los escenarios en donde se llevó a cabo la aplicación del taller. De la misma manera se detalla a fondo cual fue la metodología empleada para la implementación del taller dirigido a la prevención de las diferentes manifestaciones de la violencia, en específico la



violencia de pareja. Por lo que se describen las características de la población empleada así como el instrumento aplicado y el procedimiento de planeación e impartición del taller.

Por último, dentro del capítulo 4 se detalla el análisis de los resultados obtenidos, así como la realización del análisis estadístico cuantitativo y el análisis cualitativo desde la perspectiva de género, que es la herramienta de análisis que se utilizó para explicar el fenómeno de la violencia de pareja. Donde se pudieron encontrar diferencias en la comparación de los cuestionarios realizados antes y después del taller, lo que indica que la investigación tuvo éxito al poder obtener un efecto en los/as participantes en el estudio y más aún un cambio de creencias que ayudará a que las relaciones de pareja futuras puedan tener mejores resultados, menos violentos y más comunicativos.

Por último se agregan en el presente trabajo las conclusiones generales y las líneas de investigación que se sugieren para futuros estudios que puedan aportar información crucial con respecto a la violencia de pareja y sus repercusiones en la vida universitaria con la finalidad de realizar programas de prevención de este tipo de violencia.

# 1. LA VIOLENCIA Y SUS MANIFESTACIONES.

## 1.1 La violencia como una conducta aprendida

El término violencia en nuestros días se ha convertido en un concepto recurrente, dadas las condiciones políticas y sociales de nuestro país y las naciones en donde los actos violentos van en aumento constante. Tanto que en el año 2003 se realizó por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) un estudio global acerca de la violencia por su presencia en todos los ámbitos de la vida de las personas a nivel mundial llamado “Informe mundial sobre la violencia y la salud”, llevando al fenómeno a ser considerado un problema de salud pública, y a su vez con esta declaración se invitó a las naciones a poder desarrollar políticas públicas para su disminución.

A finales del año 2014 la OMS realizó una comprobación de las acciones de cada uno de los países, obteniendo estadísticas acerca de cómo es que han desarrollado las políticas públicas solicitadas y cuál es la situación de la violencia en nuestros días en cada uno de los países pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas.

Algunos datos relevantes son:

- En el año 2012 hubo en el mundo 475,000 muertes por homicidio. En la región de las Américas a la que pertenece México se registraron 165,617 muertes lo que representa la región con más muertes de este tipo.
- La mayoría de los países han promulgado leyes en contra de la violencia de cualquier tipo, pero solo en la mitad de las ocasiones se han llevado a la práctica.

Es por esta razón que es importante dar cuenta del fenómeno de la violencia en un sentido general para poder llegar a la particularidad que representa

la violencia de pareja. Pero para poder avanzar en este trabajo se definirá etimológicamente el término de violencia donde Blair (2009) la define como:

De acuerdo con su definición etimológica, la palabra "Violencia" se deriva del latín *vis* (fuerza) y *latus* (participio pasado del verbo *ferus*: llevar o transportar). En su sentido etimológico significa, pues, llevar la fuerza a algo o alguien. (p.20)

Por tanto la violencia puede entenderse como el ejercicio del poder o la fuerza de una persona sobre otra con la finalidad de someterla. Debe diferenciarse a la violencia de la agresividad ya que la violencia no es una habilidad innata sino que es una conducta aprendida a través de la historia de la humanidad como una muestra de superioridad de un individuo sobre otro. Y la mayoría de las veces es utilizada como un medio de resolución de conflictos por lo cual su presencia en la vida cotidiana es innegable.

En relación con este aspecto el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en el 2015 en su sitio de internet acerca del programa "Vida sin violencia" nos aporta información para clarificar la diferencia entre la agresión y la violencia:

Violencia:

- No es natural. La hemos "aprendido" en la familia, la escuela, la calle, y también en los medios de comunicación, como la televisión, la radio o en los periódicos.
- Es intencional. Cada golpe, insulto, mirada o palabra que tenga la intención de dañar a otra persona es violencia.
- Es dirigida. No se violenta a cualquier persona, se elige a la persona que se considera más débil, vulnerable o dependiente.
- Va en aumento. A los insultos y amenazas le siguen los golpes e incluso la muerte.

- Se abusa del poder. Se da cuando una persona en una situación de “superioridad”, pretende controlar, dominar o manipular a otra.

#### Agresión:

- Se puede manifestar en una conducta de defensa o escape
- Es una conducta de sobrevivencia
- No es intencional
- Puede o no causar daño

Estas diferencias son importantes ya que muchas veces se confunde a la agresión con la violencia por ser un fenómeno cotidiano, que es socialmente aceptado y nos lleva a pensar o sentir que es necesaria en nuestras vidas.

Un ejemplo de esta diferencia sería la práctica de cacería que es un acto violento cuando se dirige simplemente a matar a un animal para obtener un trofeo como muestra de superioridad o de poder. Por el contrario, si esta cacería se realizara con la finalidad de obtener comida o alimento para sustentar las necesidades básicas podría pensarse en un hecho agresivo que no está intencionado a imponer poder sino a cubrir una necesidad.

La violencia se ha transmitido a lo largo de la historia de generación en generación, como una forma de resolver conflictos, que nos lleva a relaciones poco sanas en donde alguna de las partes renuncia a su voluntad por el ejercicio del poder del otro. Esta violencia se vive en diferentes ámbitos de nuestra vida afectando nuestra salud no sólo física con lesiones y golpes, sino también de manera psicológica con insultos y humillaciones, o bien sexual a través de violaciones y acoso.

Al ser la violencia un aprendizaje social, es importante poder definir cuáles son las diferentes formas o manifestaciones de ésta para poder esclarecer y

demostrar que la violencia no sólo se encuentra en un ámbito social específico sino que afecta a nuestra sociedad de manera cotidiana.

## **1.2 Tipos de Violencia.**

La violencia no se presenta de una sola manera y en un solo ámbito de la vida sino que se manifiesta a través de diferentes vías siendo importante poder identificarlas en un primer momento para definir las y a través de esto poder prevenirlas dentro de nuestra vida cotidiana.

A continuación se enunciará los tipos de violencia más comunes tomados dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (2006) promulgada con la finalidad de disminuir la violencia contra las mujeres, aunque ello no implique que pueda ser aplicable también hacia los varones (Citada en INMUJERES, 2007).

### **Violencia Física:**

Se entiende como cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas” (p.12).

Este tipo de violencia está ligado con los homicidios, los feminicidios, los golpes, los jalones, empujones y toda acción física que pueda dañar a una persona, es el tipo de violencia más evidente ya que deja marcas y evidencia de su presencia la mayoría de las veces en el cuerpo de la persona.

### **Violencia Psicológica:**

Se refiere a cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos,

humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (p.12).

Este segundo tipo de violencia es uno de los menos perceptibles y representa una amenaza más fuerte por su difícil identificación ya que los grados en los que se presenta son muy variados, que van desde un apodo dirigido a insultar a la persona hasta gritos y humillaciones. Muchas de las personas justifican este tipo de violencia con el cariño que puedan sentir hacia una persona o pareja, argumentando que la celan porque la quieren, o que les preocupan y esto justifica muchas de las acciones consideradas como violencia psicológica.

#### Violencia patrimonial:

Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación sustracción destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y que puede abarcar los daños de los bienes comunes o propios de la víctima (p.12).

Este tipo de violencia tiene mayor incidencia en las relaciones maritales o de pareja donde puede que una de las partes ataque las pertenencias o patrimonio de la otra por pensar que dentro de la relación marital una persona pertenece a otra y por esta razón se pueda disponer de sus pertenencias.

#### Violencia económica:

Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso

de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (p.12).

Asimismo la violencia económica tiene su contexto o mayor incidencia dentro de las relaciones maritales o conyugales al igual que la patrimonial, pero ésta se da la mayoría de los casos cuando una de las partes de la relación de pareja no tiene ocupación laboral y por esta razón es blanco de manipulaciones y límites con respecto al dinero que le otorga la persona que sí tiene una ocupación laboral.

Violencia sexual:

Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía de una persona sobre otra (p.12).

Por último, la violencia sexual representa uno de los tipos de violencia más graves según la legislación de nuestro país, ya que no solo está dirigida al abuso del cuerpo y/o la sexualidad de la persona sino al sentido de convertir a esa persona en un objeto de deseo que solo puede ser obtenido mediante esta vía, y donde las secuelas a nivel psicológico y físico son bastante graves llegando a estados de depresión y ansiedad altos. Sus principales formas son la violación, el acoso sexual y el abuso sexual.

Todos estos tipos de violencia tienen diferentes ámbitos en donde pueden presentarse, según la misma ley, los principales son:

- Familiar (incluye la violencia de pareja)
- Laboral
- Escolar o docente

- Institucional, que tiene que ver con las instituciones públicas que ofrecen algún servicio.

Dentro de cada uno de estos ámbitos se pueden dar cualquiera de los diferentes tipos de violencia antes mencionados, cabe señalar que la importancia de saber en qué ámbito se presentan también puede ayudar a una mejor denuncia del acto y sanción por parte de las autoridades. Entre los tipos de violencia que se manifiestan en nuestra sociedad, existe un tipo de violencia que se encuentra maquillado y aceptado socialmente como una práctica cotidiana, esta es la violencia de género, que si bien es cierto ya ha sido definida e identificada, muchas veces se sufre sin poder identificarla, al creerse que su presencia es algo necesario en nuestras vidas o una situación que no se puede modificar, dado que el ejercicio de este tipo de violencia está relacionado con el ser hombre o mujer, su transmisión de generación en generación a lo largo de la historia hace muy difícil que se pueda considerar como un tipo de violencia, la mayoría de las veces se relaciona con el lugar que nos corresponde en la sociedad determinado por los estereotipos impuestos.

### **1.3 Violencia de género.**

Uno de los tipos de violencia más actuales y con mayor incidencia dentro de las relaciones interpersonales y de pareja, es la violencia de género, que según la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) se define como todo acto de violencia basado en el género que resulte o tenga probabilidad de resultar en daño físico, sexual, psicológico o de sufrimiento de la mujer e inclusive amenaza de cometer esos actos, coerción y privación arbitraria de la libertad, según sea que ocurra en la vida pública o privada.

Esta definición es dirigida solamente hacia las mujeres, pero la violencia de género también puede ser dirigida a varones ya que la violencia de género es una



violación de derechos humanos por lo cual todos podemos ser víctimas de ella seamos del género femenino o masculino.

Algunas de sus manifestaciones son:

- Discriminación sexual. La exclusión social por el simple hecho de ser mujer u hombre.
- La inequidad de género. El no poseer las mismas oportunidades sociales por el hecho de ser mujer u hombre.
- Femicidios. Tiene que ver con los asesinatos de mujeres por su condición de género vinculados con el Estado.

Debido a que la violencia de género está naturalizada a través del contexto sociocultural al que pertenecen cada una de las personas, es importante precisar que no solo las mujeres se ven afectadas por la violencia de género, es cierto que la mayor incidencia recae sobre ellas pero los hombres también sufren violencia de género al aceptar los estereotipos y condiciones que la sociedad requiere para definir a una persona como hombre o mujer.

Para poder entender de mejor manera esta situación hay que definir los conceptos más importantes en relación al género para así tratar de clarificar el contexto que permite y promueve este tipo de violencia dentro de nuestra sociedad.

El “género” es entendido por Vargas (2012) como el conjunto o sistema de significados, normas, prácticas, representaciones construidas por lo social con base en características relacionadas con el sexo de las personas. En otros términos, el género hace referencia:

...a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, la cual se define como un conjunto de prácticas, ideas y discursos relativos a la feminidad y la masculinidad, que determinan el tipo de características

consideradas socialmente como masculinas (adjudicadas a los hombres) y como femeninas (adjudicadas a las mujeres) (p. 20).

Su cumplimiento es obligatorio dentro de las sociedades ya que las personas que no cumplen con ellas son objeto de discriminación y exclusión.

Es importante definir que dentro de las sociedades, hombres y mujeres nos encontramos permeados también por “roles sexuales” que tienen que ver con las tareas o actividades que se asocian a uno u otro sexo por el simple hecho de pertenecer a éste. (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2010)

Por ejemplo, en las mujeres se espera que cuiden de los hijos y las hijas debido a que ellas son las poseedoras de la capacidad biológica para procrear, en los hombres puede encontrarse que se espera que lleven a cabo todas las labores pesadas o arduas dentro del hogar por poseer una mayor fuerza biológica.

Estos roles sexuales están en constante cambio y aunque es una tarea exhaustiva pueden cambiarse para desarrollar otros roles sexuales tanto por parte de hombres como de las mujeres.

En relación con estos roles sexuales también encontramos “roles de género” que son un sistema o conjunto de funciones y prescripciones sociales y culturales de lo que se debe hacer, actuar y comportarse de acuerdo a lo considerado como femenino o masculino en un cierto contexto social específico (Vargas, 2012).

Esto puede traducirse en que no solo se debe ser una procreadora de hijos(as) y cuidadora en el caso de las mujeres, sino que éstas prácticas deben estar dirigidas a ser una buena madre y satisfacer todas sus necesidades siempre, olvidándose de sí misma si es necesario para que a ellos y ellas no les falte nada,

eso hace una “buena madre”, la mujer afirma su identidad a través de la maternidad, sino no puede ser considerada mujer.

En el caso de los hombres no solo se trata de ser fuerte y realizar tareas pesadas, sino que el realizarlas va a afirmar su hombría y el que no pueda realizarlas lo convertiría o acercaría a ser una mujer en vez de un hombre y no estaría cumpliendo su “deber ser”, no sería un “buen hombre”.

Por último tenemos a los “estereotipos de género” que según Vargas (2012):

consisten en establecer un sistema de atributos, características y expectativas sociales consideradas propias de niñas, de niños, de mujeres, de hombres, de lo femenino, de lo masculino, que se traduzcan en normas fijas y obligadas, en un deber ser, o una convención social y, finalmente, en una imagen o modelo (inherente, esencial, inmutable) asignado a mujeres y hombres (p. 21).

Este modelo opera también como parámetro para imponer prohibiciones, permisos/privilegios y obligaciones que, se supone, deben cumplirse en el comportamiento y la personalidad del ser mujer u hombre. Estos modelos de deber ser, son desiguales y jerárquicos, se refuerzan y transmiten por los medios de comunicación, las familias, las comunidades, las escuelas, etc. (Vargas, 2012).

Estos estereotipos llevan a la limitación de las experiencias de las personas al realizar prohibiciones basadas en ideas previas y no en la habilidad o deseos que pueda poseer la persona. Nos lleva a realizar prácticas sociales dirigidas que limitan el aprendizaje y desarrollo de todas las capacidades y actividades que se deseen realizar, solo por pensar que “las niñas no juegan fútbol” o “los niños no juegan con muñecas”.

Y es ahí donde recae la violencia de género, en todas las acciones naturalizadas y dirigidas que dañan los derechos humanos de las personas basadas en creencias transmitidas de generación en generación. En el caso de las

mujeres, ellas son las que por nuestro contexto histórico-cultural viven más la violencia de género, por el simple hecho de ser mujeres se puede pensar que no pueden realizar tareas dirigidas a hombres por lo que se les paga menos y se les discrimina de puestos de alto grado en las empresas, al ser víctimas de violencia sexual y acudir a denunciar, por el simple hecho de ser mujer, pueden llegar a recibir comentarios insinuando su culpabilidad en el acto reafirmando así su papel social de objeto sexual y de manipulación.

Todas estas prácticas constituyen acciones muy cotidianas, que son casi imperceptibles para las personas tratando de reafirmar cada día de nuestras vidas el papel que la sociedad desea imponer a través de la historia, permeando nuestras prácticas y vulnerando nuestros derechos humanos universales.

Uno de los contextos considerados por el Instituto Nacional de las Mujeres tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (2007) es el ámbito familiar, que dentro de la ley se incluye también en esta categoría las relaciones de pareja o de concubinato.

La violencia que se da en la pareja tiene la característica de estar socialmente aceptada y basada en los estereotipos y roles sexuales y de género, que dan cuenta de que este tipo de violencia se puede ejercer.

“Estos modelos se concretan en la construcción de identidades estereotipadas y sexistas basadas en creencias y actitudes de autoridad y dominio del varón, así como en la dependencia y necesidad de protección de la mujer” (Cuadrado, 2004; Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006; citados por Rossier, Suriá y Villegas 2014).

Son estas creencias erróneas las que mantienen a la violencia de pareja como una de las violencias más frecuentes e invisibles, ya que se escuda en aspectos cotidianos que son considerados “normales” o

adecuados, pero que violentan muchas veces la integridad y los derechos universales de las personas.

De ahí la importancia de poder exponer a este tipo de violencia desde un enfoque de género, que nos permita visualizar la realidad de una forma diferente en donde se puedan considerar no solo una parte de la historia o realizar la asignación de las etiquetas de “víctima” y “victimario” sino entender la naturaleza de las acciones que se llevan a cabo en la violencia de pareja, además de poder mostrar otras formas de resolución de conflictos en las parejas que no sea lo correspondiente a la imposición del poder sino a la toma de decisiones y acuerdos.

En el siguiente capítulo abordaremos cual es la aplicación que tiene la perspectiva de género en el estudio de la violencia de género para brindar un panorama más amplio de análisis y de interpretación del fenómeno.

También se tratará de esclarecer el concepto de violencia de pareja y cuáles son las posibles alternativas que tienen tanto hombres y mujeres para mejorar la comunicación y la resolución de conflictos sin la necesidad de llegar al ejercicio de la violencia en sus relaciones sentimentales.

## **2. VIOLENCIA DE PAREJA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Según Vargas (2012) la perspectiva de género tiene sus antecedentes en la historia del movimiento político-intelectual que se conoce en el mundo contemporáneo como feminismo, cuyas aportaciones se realizaron, en principio, por autoras, autores y colectivos desde el siglo XVII, visibilizando las contradicciones de los procesos de la Ilustración en la Europa occidental, mediante las luchas, reflexiones, ideas y posturas éticas, así como críticas al paradigma androcéntrico de humanidad, mismo que excluye a las mujeres y simboliza las diferencias como desigualdades.

La perspectiva de género es un enfoque de análisis que considera los antecedentes socio-históricos para poder dar explicación a los fenómenos como la violencia, al tener como herramienta de análisis principal al género puede darnos panoramas sociales del porqué se realizan prácticas y configuraciones en las sociedades siempre tomando a las mujeres en función de los hombres o viceversa, por lo cual no se busca solamente etiquetar como victimarios a los varones o a las mujeres de víctimas sino de evidenciar cómo es que piensan y viven sus realidades basados en su contexto histórico cultural.

La perspectiva de género se ha incorporado como una de las bases conceptuales más importantes para el sustento de las ciencias sociales contemporáneas porque se trata de una visión sobre las relaciones humanas, más específicamente, de una mirada crítica sobre las relaciones inter e intra-genéricas, sea entre femenino/masculino, o mujeres/hombres (Serret, 2008 citado en Vargas 2012).

Es por esto que el utilizar a la perspectiva de género como la herramienta de análisis para el fenómeno de la violencia de pareja constituye una nueva forma de mirar a este problema en un sentido más amplio y así poder conocer cómo es que hombres y mujeres viven la violencia de pareja y cómo es que se perpetúa

se naturaliza su práctica basada en las tradiciones y creencias arraigadas de una cultura determinada.

El interés de estudiar la violencia de pareja desde un enfoque de género busca ir más allá de solo identificar o numerar comportamientos, se pretende evidenciar la participación que la historia socio-cultural en la manifestación de la violencia para poder dar cuenta de la influencia que tiene en la sociedad, en los fenómenos que dañan la integridad de sus miembros, además de poder identificar características o aspectos con los cuales se pueda llegar a una mejor identificación y prevención de la violencia de pareja que sea efectiva y dirigida a cada uno de los géneros de acuerdo a su construcción histórica.

## **2.1 Definición de la violencia de pareja**

La violencia de pareja, ha sido poco definida debido a que se considera una categoría de otros tipos de violencia como lo son la violencia doméstica o el maltrato de la mujer, por lo que es importante diferenciarla de estos otros tipos de violencia.

La violencia doméstica o familiar es definida por Fernández, Herrero, Buitrago, Clurana, Chocron, García, Montón, Redondo y Tizon (2003) como:

Se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos. (pp. 11)

Este término también se puede encontrar dentro de la bibliografía como violencia conyugal, se diferencia de la violencia de pareja debido a que la violencia doméstica está dirigida a las relaciones de pareja donde hay una situación de

concubinato y su ejercicio se da principalmente en el ámbito privado, es decir, en el domicilio de la pareja.

Por otra parte el término “maltrato de la mujer” o “violencia contra la mujer” se refiere según la Organización Mundial de la Salud (2013) a un concepto más amplio en el que se incluye todo el maltrato que es dirigido hacia la mujer, que incluye los feminicidios, la violencia de pareja, violencia sexual dirigida a mujeres, matrimonios forzados, tráfico de mujeres, etc.

Esta definición nos ayuda a diferenciar e incluir a la violencia de pareja como parte de la violencia que se ejerce hacia la mujer, pero que no solamente está dirigida de varones a mujeres sino también de mujeres a varones.

La violencia de pareja es definida por Vargas (2012) como todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar, daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital.

Rey-Anaconda (Citado en Peña, Zamorano, Hernández, Hernández, Vargas y Parra 2013) afirma que la violencia en las relaciones de noviazgo, conocida en el idioma inglés como *dating violence*, ha sido definida como cualquier intento por controlar o dominar a una persona, física, sexual o psicológicamente y genera algún tipo de daño sobre ella.

Por otro lado, la Secretaría de Salud del Distrito Federal a través del sitio de internet del Programa “Úsalo” (2015) define a la violencia de pareja como:

Acto intencional dirigido a lastimar a alguien más. La violencia puede ser entre parejas, novios, familiares o personas desconocidas y puede ocurrir entre personas del mismo o diferente sexo. Un acto de violencia puede darse una sola vez o ser un patrón que se repite y en ocasiones aumenta de



intensidad. La violencia puede ser de diferentes tipos: emocional o psicológica, física o sexual. En ocasiones estos tipos de violencia pueden presentarse de manera conjunta.

Esta violencia de acuerdo con la referencia puede presentarse de las siguientes formas:

- **Violencia Física:** Es un patrón de conductas que tiene como objetivo causar un daño físico. Puede darse en forma de empujones, cachetadas, puñetazos y patadas. También puede incluir golpes con objetos. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices y en los casos más graves puede causar la muerte.

Algunos ejemplos de este tipo de violencia son el feminicidio, que está fundamentado en el asesinato de mujeres por razones de género, las cuales pueden ser el empoderamiento o el no cumplir con los roles que socialmente se esperan de la mujer lo que lleva a su asesinato.

- **Violencia Emocional o Psicológica:** Es una forma de agresión que afecta la estabilidad emocional y la autoestima de las personas. Se manifiesta con palabras ofensivas, gritos, descalificar a la otra persona (ej. "eres una tonta"), humillaciones, amenazas, malos tratos, descuido, silencios que tienen como intención lastimar y chantaje. La persona víctima de violencia emocional frecuentemente se siente que vale poco como persona, así como denigrado/a, intimidado/a, amenazado/a o manipulado/a por la persona que ejerce la violencia.
- **Violencia Sexual:** Es un acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra otra persona sin su consentimiento. Las manifestaciones más comunes de la violencia sexual incluyen el hostigamiento, el acoso, el tráfico sexual, el incesto, el estupro y la

violación. La violación puede darse con personas desconocidas e incluso puede ser entre amistades, novios/as o cónyuges.

Estos tipos de violencia son los más comunes en las relaciones de pareja según la Encuesta Nacional de Violencia en Relaciones de Noviazgo (Instituto mexicano de la Juventud, 2007).

A pesar de que son datos poco conocidos, varios estudios han indicado que la incidencia de la violencia en la pareja es más frecuente entre parejas de novios que entre parejas casadas, aunque de menor intensidad (Straus, 2004 citado en Peña, Zamorano, Hernández, Hernández, Vargas y Parra, 2013).

Por lo cual es importante que se pueda saber que para poder sufrir de violencia de pareja no se necesita estar en una relación de concubinato o marital ya que ésta violencia puede darse en los primeros años de relación antes de contraer compromiso, pero puede ser imperceptible, es hasta que se tiene un compromiso de convivencia en que la violencia puede crecer y convertirse en violencia física que es bastante evidente.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (2007), dentro de las relaciones de noviazgo entre los(as) jóvenes de México el 15% ha sufrido de violencia física, el 76% han experimentado violencia psicológica y el 16.5% han sufrido de violencia sexual.

El Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (2008 citado en Peña *et al*, 2013) encontró que las conductas violentas en las relaciones de pareja no formales, no fueron percibidas como tales, ni por las víctimas ni por los agresores, sino que el maltrato y las ofensas se confundieron con el amor y el interés por la pareja.

Estos antecedentes nos dan cuenta del desconocimiento que se tiene acerca de la violencia de pareja en relaciones no formales, y de la poca capacidad de los(as) jóvenes para reconocerla, en especial la violencia psicológica ya que es la más común entre las parejas de noviazgo, como lo muestra la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, lo que convierte a la violencia de pareja en una práctica cotidiana que se basa en lo que los(as) jóvenes creen que debe ser o lo que han aprendido de las relaciones de pareja que han visto antes, ya sea en sus grupos de amistades o en su familia. (Citado en el Instituto Mexicano de la juventud 2007)

La violencia de pareja puede englobar además las diferentes relaciones interpersonales que se tienen actualmente entre los jóvenes las cuales son categorizadas por el Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (2012) en:

- **Noviazgo.** Es la etapa para construir y desarrollar en forma gradual vínculos amorosos, eróticos y sexuales, compartir ideas y gustos en común; se puede aplicar la regla de la mutua fidelidad. Es transitorio porque puede dar lugar a otro tipo de unión —civil, religiosa, consensuada— o simplemente desembocar en la ruptura.
- **Free.** Vínculos eróticos y sexuales abiertos de común acuerdo, en donde no hay regla de fidelidad y cada parte reconoce que el otro/a es un “amigo/a con derechos”.
- **Pareja.** Forma de relación que implica un acuerdo legal o consensual entre dos personas para el intercambio erótico-afectivo, haya o no cohabitación; es sostenida por un fuerte vínculo sexual y amoroso.
- **Compañeros/as sexuales.** Es una eventual relación erótica-sexual entre dos personas.

Estos tipos de relaciones interpersonales dan un panorama más amplio del que se tenía anteriormente para el ejercicio de la violencia que solo consistía en

las relaciones de noviazgo formal donde se buscaba el vínculo amoroso para terminar en un matrimonio y la formación de una familia, se buscaba la fidelidad y los roles sexuales de hombres y mujeres eran inamovibles, con la nueva gama de posibilidades se hace más probable el ejercicio de la violencia de pareja en los tipos de relaciones menos vinculadas o con menos compromisos y acuerdos, yendo desde la manipulación y el chantaje hasta las violaciones y abusos sexuales. En consecuencia el ejercicio de la violencia se puede hacer más imperceptible dentro de las relaciones donde no hay un compromiso o formalidad, al ser una relación espontánea se puede ejercer violencia con más libertad.

Es importante que dentro de la violencia de pareja se pueda considerar al ciclo de la violencia como parte importante para la prevención de este tipo de violencia. Este ciclo fue propuesto por Leonor Walker en 1979 y retomado por Pinelo (2008) y que puede resumirse de la siguiente manera:

1. **Fase de acumulación de tensión:** En esta fase el agresor o agresora, acumula enojo, frustración e impotencia ante alguna situación lo que genera en él o ella molestia y que se acumula conforme van presentándose diferentes situaciones que le molestan en su relación de pareja.
2. **Fase de tensión aguda o explosión violenta:** Es la fase en la que el agresor(a) libera todo lo acumulado en la fase anterior por medio de la violencia, ya sea física, psicológica o sexual, y que se puede detonar por un suceso aislado que le moleste o cause incomodidad lo que lleva a la liberación de la tensión acumulada en episodios anteriores.
3. **Luna de miel o de arrepentimiento:** En esta fase, el agresor(a) se arrepiente del acto de violencia y pide disculpas asegurando que cambiará la situación y que no volverá a presentarse, esto con la finalidad de ganar la confianza de la pareja nuevamente, esta fase lleva a la reconciliación y a que inicie de nuevo la primera fase.

Estas fases suelen repetirse dentro de las relaciones de pareja, donde las 3 fases están presentes y se repiten a través del tiempo que dure la relación violenta. Una característica de este ciclo es que puede cambiarse debido a la repetición constante del ciclo, haciendo que desaparezca la fase de luna de miel y se presente la indefensión aprendida que es una condición en la que ya no se emite alguna respuesta ante la violencia y se prefiere justificarla.

Según Expósito (2011), las mujeres que son maltratadas pueden llegar a la indefensión aprendida debido al esfuerzo o inversión que han hecho en la relación de pareja, esto es, el tiempo que han estado con la pareja afectiva, los planes a futuro, la dependencia emocional que hayan desarrollado hacia la pareja, el compromiso o idea que se tiene acerca de las relaciones de pareja o maritales si es el caso, lo que lleva a que estas mujeres puedan concebir a la violencia como algo cotidiano a lo que no hay que oponerse y se justifican acerca de porque son violentadas.

Este ciclo es muy importante para poder analizar qué tan avanzada está la violencia en una relación de pareja ya que a mayor repetición del ciclo mayor incidencia de la violencia y presentación de sus diferentes tipos.

Esto nos lleva a mencionar los factores de riesgo relacionados con la prevalencia de la violencia en las relaciones de pareja, Hernando (2007) hace una clasificación acerca de los factores predisponentes para ser violento o violentado dentro de la violencia de pareja:

### **1. Para ejercer la violencia**

- **Individuales:** Aquellas personas que han estado expuestos, en su niñez, a modelos de agresión en las relaciones interparentales; los individuos con actitudes que justifican la violencia, o que mantienen la creencia de que es aceptable la violencia en la resolución de los conflictos interpersonales, que

presentan altos niveles de cólera o los que tienen un bajo nivel de autoestima, así como los que tienen actitudes negativas hacia el sexo de su pareja.

- **Relacionales:** Con respecto a este tipo de factores, el más importante atañe al poder, al intento de controlar a la pareja, como ocurre cuando es alta la insatisfacción con el nivel de poder existente en la relación. La violencia a menudo surge cuando la relación es estresante o cuando uno de los miembros de la pareja tiene un alto nivel de estrés, así como con el uso de drogas y alcohol, que reduce la inhibición para el uso de la violencia.

## 2. Para ser violentado

- **Individuales:** Encontramos el consumo de alcohol y drogas, los sentimientos de desesperanza y la baja autoestima, el inicio temprano de las relaciones sexuales, mantener conductas sexuales de riesgo, tener múltiples parejas sexuales, no utilizar preservativos; el embarazo, así como las formas de control de peso no saludables.
- **Relacionales:** Una alta tasa de relaciones conflictivas y un mayor número de relaciones de pareja, han sido asociados con la posibilidad de infligir y recibir violencia.

Además se menciona que en ambos casos, los factores contextuales tienen que ver con las altas concentraciones de pobreza, el alto porcentaje de transitoriedad y de familias disruptivas así como el bajo nivel de participación comunitaria, de organización social y de exposición a la violencia en la comunidad, todas relacionados con el aumento de la violencia de pareja (Hernando, 2007)

Finalmente, entre los factores de riesgo relacionados con el grupo de iguales encontramos tener amigos(as) que han sufrido violencia de pareja o

mantener relaciones con iguales que utilizan la violencia, ya que éstos proporcionan soporte y justificación para la violencia y las conductas de control.

Todos estos factores solo aumentan la probabilidad de que se presente la violencia en una relación de pareja, pero no están vinculados en una relación causa-efecto, por lo cual puede que la violencia se presente aún en ausencia de alguna de estas condiciones.

Algunas de las consecuencias o efectos de la violencia en el noviazgo según Casique (2010, citado en Vargas 2012):

- Daño físico entre las y los jóvenes.
- Afectación de su autoestima.
- Problemas cognitivos.
- Dificultades para realizar sus tareas y actividades.
- Depresión, enojo.
- Adicciones.
- Deserción escolar.
- Embarazos no deseados.

Plazaola y Ruiz en el 2004 encontraron en un estudio las siguientes consecuencias de la violencia de pareja en mujeres:

- **Físicas:** Trastornos gastrointestinales debidos al estrés y abusos emocionales que llegan a sufrir las mujeres maltratadas, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, papiloma humano lo que podría llevar al cáncer cervicouterino. Contusiones y golpes en diferentes partes del cuerpo, fracturas y adicciones.
- **Psicológicas:** Dependencia, estrés postraumático, ansiedad, ideación suicida, baja autoestima.

Estas consecuencias dan un panorama del daño que se puede dar en una relación violenta que no está siempre dirigido hacia las mujeres ya que los hombres también llegan a sufrir condiciones de violencia que merman su salud.

Para poder entender la violencia de pareja en nuestros días es necesario conocer acerca de las relaciones de poder que se tramitan en nuestra sociedad y así poder dar cuenta de las razones fundamentales por las cuales la violencia sigue presente y poder ser capaces de prevenirla.

A través de la perspectiva de género, podemos encontrar la configuración de nuestro sistema patriarcal el cual es importante conocer para poder entender de mejor manera como es que se realiza la cadena de violencia en nuestro entorno y la razón de ser de las mujeres, las más vulneradas en nuestra sociedad, ya que hasta hace un tiempo no eran consideradas como ciudadanos iguales, lo que habla de una larga historia de menosprecio que está íntimamente ligada al ejercicio de la violencia sobre ellas.

## **2.2 La violencia de pareja como resultado del patriarcado.**

Dentro de nuestra sociedad la configuración social que nos rige es el patriarcado, que se refiere a la administración del poder por parte del varón en la sociedad, este patriarcado tiene orígenes en Grecia y Roma donde la figura del hombre estaba sobre la mujer y no se le consideraba como una ciudadana o persona sino como una propiedad. Roma antigua, conservó de Grecia las prácticas patriarcales en sus roles familiares y sociales, también el aislamiento de la mujer como sujeto y el usufructo de ésta como “recurso” de reproducción de varones. Roma era considerada una ciudad de padres, así como las mujeres eran para ellos un envoltorio orgánico para la reproducción; lo anterior tiene influencia en la práctica de los roles en el sentido de asignar tareas públicas de patriarca al hombre y domésticas y de reproducción a la mujer. (Viveros 2010).



Es por esto que las prácticas occidentales corresponden con el patriarcado aún y aunque no son completamente iguales se siguen arrastrando prácticas y tradiciones antiguas con respecto al valor que debe darse a la mujer y a su integridad.

Fernández y Duarte (2006) definen el patriarcado como un orden social o sistema de relaciones familiares, sociales y políticas que generan una ideología patriarcal. Dicho sistema se fundamenta en relaciones de poder donde se expresa la supremacía de lo masculino y la inferioridad o subordinación de lo femenino. En el patriarcado, los hombres controlan –o se supone que deben controlar–, los aspectos sobresalientes de la economía, la cultura, la ideología y los aparatos del Estado.

Es este sentido de pertenencia que aún en nuestros días se le atribuye a la mujer por parte del hombre, la que lleva al ejercicio mayoritario de la violencia hacia la mujer, aunque eso no excluye que los hombres no vivan violencia de pareja también.

Según González y Fernández (2010) la violencia relacionada con los roles de género afecta también a los hombres, el mantenimiento de muchos patrones implícitos en esta “masculinidad” conlleva a restricciones hacia ellos mismos y a una contención para expresar sus sentimientos y emociones, en tanto esto se considera una señal de debilidad y de inferioridad relacionada con lo femenino.

Estas restricciones y limitaciones son tomadas como la base para el ejercicio de la violencia de pareja hacia hombres. Además de que esas restricciones pueden llevar al manejo de la violencia como una expresión de sentimientos o deseos, al no permitírsele de manera abierta manifestar sus emociones.

Aguirre y Silverio (2009) realizaron un estudio cualitativo donde entrevistaron a 50 hombres, encontrándose reportes de que la violencia ejercida por ellos tiene un origen transgeneracional, ya que así fueron educados, asimismo resuelven sus problemas de pareja agrediendo e incluso depositando en su pareja la culpa por su ira, sienten que ellos deben tener el poder en el hogar y deben ser obedecidos.

Este estudio nos muestra la construcción social de los hombres que actúan en función de las creencias arraigadas que tienen que ver con la visualización de la mujer como un objeto de deseo del cual pueden disponer y abusar a voluntad. La construcción social de los varones está dirigida hacia el ejercicio de la fuerza desde los deportes hasta la resolución de conflictos, por lo cual la mayor parte de la violencia física en la pareja es ejercida por ellos. Además, debido a la construcción patriarcal, los hombres están destinados a pensar que ellos son los poseedores del poder por lo cual el ejercerlo es su función principal, el control, la coerción y la amenaza forman parte del repertorio para el control no solo de la mujer sino de otros hombres inferiores a él.

Por otra parte, la mujer al ser definida por la construcción social patriarcal como sumisa y callada, no debe realizar ningún tipo de ejercicio del poder sobre el hombre, pero utiliza otros tipos de violencia no física sino psicológica como los insultos, la manipulación, las humillaciones y burlas dirigidas a la virilidad del hombre o a su incapacidad para cumplir con su papel de proveedor dentro del hogar, si el hombre llega a faltar en el papel que le corresponde su contraparte mujer muchas veces ejerce violencia para que lo cumpla.

Todo esto tiene su origen en la falta de habilidades para la resolución de conflictos, por lo cual es importante poder aclarar qué aspectos se pueden trabajar dentro de las relaciones de pareja para que no se tornen violentas sino que puedan ser lo más placenteras posibles para ambas partes y que no se tenga que acudir a la violencia como único medio de dialogo o discusión, sino que se puedan

desarrollar en los y las jóvenes habilidades para resolver las dificultades de mejor manera.

### **2.3 Hacia relaciones de pareja menos violentas.**

Uno de los aspectos más importantes para poder prevenir la violencia de pareja es trabajar en la resolución de conflictos, para este fin es importante tomar en cuenta que la violencia no es la única forma de resolver una problemática, y buscar nuevas formas de poder entablar un diálogo con nuestra pareja, como pueden ser la asertividad, y la comunicación efectiva para crear alternativas y soluciones a los desacuerdos generados en la relación de pareja.

Una de las habilidades sociales que pueden desarrollarse para la mejora de las relaciones de pareja es la asertividad, ésta es definida por Riso (1988, citado en Naranjo, 2008) como aquella conducta que permite a la persona expresar adecuadamente (sin distorsiones cognitivas o ansiedad y combinando los componentes verbales y no verbales de la manera más efectiva posible) oposición (decir no, expresar desacuerdos, hacer y recibir críticas, defender derechos y expresar sentimientos negativos) y afecto (dar y recibir elogios, expresar sentimientos positivos en general) de acuerdo con sus intereses y objetivos, respetando el derecho de los otros e intentando alcanzar la meta propuesta.

Es decir, la habilidad asertiva nos ayuda a poder expresar lo que deseamos y pensamos de una situación pero de una forma adecuada que no violente los derechos ni la integridad de la otra persona.

Dentro de la asertividad encontramos diferentes estilos de respuesta a los conflictos entre los que encontramos 3 según la Universidad Politécnica de Valencia (2015):

- El estilo pasivo que se muestra cuando demostramos con nuestra conducta que los intereses de los demás prevalecen sobre los nuestros, cuando opinamos que las demás personas tienen derechos y nosotros no.
- El estilo asertivo en este la persona defiende sus propios intereses, expresa sus opiniones libremente y no permite que los demás se aprovechen de ella. Al mismo tiempo se considera la forma de pensar y de sentir de las demás personas.
- El estilo agresivo, en este estilo la persona expresa sus sentimientos, necesidades e ideas a expensas de los demás, mantiene sus propios derechos a costa de los demás; ignora las necesidades, deseos, opiniones, sentimientos y creencias de los demás. Se expresa de manera inadecuada.

Se esperaría que todos fuéramos completamente asertivos, aunque esto no siempre es así, lo importante del desarrollo de la asertividad es la expresión de lo que se desea y piensa ya que si no se tiene una comunicación efectiva dentro de la pareja el conflicto puede crecer y convertirse en violencia.

Para la resolución de un conflicto de pareja también se necesita el conocimiento de los derechos personales y de la persona con la que se entabla la comunicación a fin de que se puedan respetar y no transgredirlos.

La violencia de pareja puede estar muy arraigada en nuestra sociedad pero es importante hacer la diferencia para que el cambio gradualmente se construya, hay que empezar por dar cabida a nuevas formas de relacionarnos, además de poder tener conocimiento de ella y saber identificarla para que la prevención sea completa y en un momento dado la violencia en las relaciones de pareja pueda disminuir.

Es por eso que se desarrolla el presente proyecto para buscar la prevención de este tipo de violencia con la comunidad de estudiantes de psicología así como poder crear una red de apoyo en la que la información se pueda transmitir y aprender por otros estudiantes y que no tenga una incidencia en su desarrollo académico.

### **3. INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

Esta investigación forma parte del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME): Prevención de la violencia de género en estudiantado del cuarto semestre de la carrera de Psicología pertenecientes al Programa Institucional de Tutorías con clave PE301215. El cual pretende llevar a cabo una serie de talleres sobre la prevención e identificación de varios tipos de violencia entre los que encontramos la violencia escolar, la violencia familiar, la violencia de pareja, la violencia delictiva, la violencia sexual y la violencia de género, los talleres son dirigidos a alumnado como a profesorado que estén dentro del programa institucional de tutorías.

#### **3.1 Planteamiento del problema**

Dado que la violencia es un aspecto que se ha ido naturalizando dentro de nuestra sociedad es necesario llevar a cabo la sensibilización acerca del tema entre el alumnado. Esto debido a la incidencia que puede llegar a tener la violencia dentro de su rendimiento académico, se ve a la implementación de los talleres como una forma vivencial del conocimiento que llevará a los jóvenes a concientizarse más a fondo, debido a que la información no es suficiente muchas de las veces, los talleres llevarán el conocimiento a sus vivencias para que el impacto de esta información sea mayor.

Todo esto con la finalidad de hacer llegar al estudiantado mejores formas de relacionarse en pareja, así como de poder identificar si es que viven o no la violencia de pareja dentro de su vida cotidiana y si pueden o no ser conscientes de ella.

Objetivo General: Prevenir la violencia de pareja en estudiantes del cuarto semestre de psicología a través de la implementación de un taller.

Objetivos Particulares:

- i) Que los alumnos y alumnas de cuarto semestre de la carrera de psicología puedan identificar las características de la violencia de pareja desde la perspectiva de género.
- ii) Que los alumnos y alumnas de cuarto semestre de la carrera de psicología conozcan las formas no violentas de relacionarse en pareja desde la perspectiva de género.

### **Diseño**

El diseño de la investigación que se realizará será de tipo exploratorio descriptivo, los estudios exploratorios son dirigidos a fenómenos que han sido poco estudiados y novedosos que pueden no estar completamente descritos, este tipo de investigaciones ayudan a esclarecer relaciones potenciales entre variables. Los estudios descriptivos son estudios que miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga (Hernández. Fernández y Baptista, 2006).

El diseño experimental de investigación es un diseño experimental A-B-A en donde A representará la aplicación de un instrumento de evaluación, B representará la aplicación del taller al alumnado del cuarto semestre de la carrera de psicología y A indica que será aplicado nuevamente el instrumento de evaluación para poder evaluar los efectos que el taller tuvo sobre los y las participantes.

## **3.2 Metodología**

### **3.2.1 Participantes:**

20 grupos del cuarto semestre de la carrera de psicología que forman parte del programa institucional de tutorías durante el semestre 2015-2, de los cuales 11

grupos corresponden al turno matutino y 9 al turno vespertino, divididos en su totalidad por 722 alumnos y alumnas conformados(as) por 496 mujeres y 226 varones, con edades comprendidas entre los 19 y los 21 años de edad sin nivel socioeconómico determinado.

### **3.2.2 Escenario:**

Aulas dentro de la FES Iztacala asignadas al proyecto PAPIME PE301215 para la realización de los talleres con cada uno de los grupos de cuarto semestre.

### **3.2.4 Instrumento:**

Cuestionario de evaluación que incluye 30 preguntas, de las cuales 5 serán orientadas a evaluar la violencia de pareja dentro de las y los participantes, estas son las correspondientes al apartado II del instrumento, de la pregunta 6 a la 10. Estas preguntas tienen una estructura de opción múltiple en una Escala Likert con 5 opciones de respuesta “Totalmente de acuerdo”, “De acuerdo”, “Indiferente”, “En desacuerdo” y “Totalmente en desacuerdo”. ). El instrumento cuenta con validez de contenido y de constructo. Se evaluará al alumnado antes y después de la implementación del taller para conocer el impacto que el taller tuvo sobre ellos(as) y el cambio de actitud que se genere a partir de éste (Anexo 1).

Se llevó a cabo un estudio piloto con 17 participantes mujeres de entre 21 y 38 años de edad pertenecientes al Grupo 1709 de la carrera de psicología, se aplicó un pretest y un postest a las participantes. Este estudio se realizó con la finalidad de mejorar los reactivos del instrumento en cuanto a su redacción y entendimiento para evitar confusiones futuras en los reactivos incluidos.

### **3.2.5 Procedimiento**

1. Difusión de los talleres a realizar con estudiantes por medio de la creación de carteles para el saloneo en cada uno de los grupos que participarán en la aplicación de los talleres, se invitó a los tutores y tutoras de cada uno de



los grupos del Programa Institucional de Tutorías (PIT) personalmente y por escrito. Además se hicieron llegar oficios por parte de la Jefatura de Carrera al profesorado de grupo que estarían impartiendo clase en los horarios de realización de los talleres para que estuvieran enterados y enteradas.

2. Asignación de Aulas por parte de la Facultad para la realización de los talleres dentro de las instalaciones de la FES Iztacala.
3. Diseño y elaboración del instrumento de evaluación para ser aplicado antes y después del taller, éste se realizó con la finalidad de evaluar creencias y actitudes dentro del alumnado por lo cual contendrá preguntas relacionadas con los 6 tipos de violencia que se manejan dentro del taller los cuales son: violencia familiar, violencia de pareja, violencia escolar, violencia delictiva, violencia sexual y violencia de género.
4. Diseño de las cartas descriptivas con los contenidos correspondientes a cada uno de los tipos de violencia incluidos en el instrumento de evaluación en lo que respecta a la violencia de pareja que es la que se tratará en el presente trabajo podrán encontrarse las principales características, y alternativas a las relaciones de violencia que actualmente se viven dentro de las parejas. Estas cartas contienen los materiales así como las actividades que se realizarán durante el taller para la vivencia del conocimiento por parte de los asistentes al taller de todas las temáticas. Todo planeado para una sesión de 5 hrs. (Anexo 2)
5. Implementación de los talleres en turno matutino y vespertino con los 20 grupos de cuarto semestre asignados, que son parte del programa institucional de tutorías. Éste se aplicará a 11 grupos de cuarto semestre del turno matutino de 9 a 14 horas, y a 9 grupos de cuarto semestre del turno vespertino de 15 a 20 horas.

<b>GRUPOS MATUTINOS</b>	<b>FECHAS</b>
Taller 1: Grupos 2401, 2402.	Lunes 9 de Febrero 2015 9 a 14 hrs.

Taller 2: Grupos 2403, 2404	Lunes 9 de Marzo 2015 9 a 14 hrs.
Taller 3: Grupos 2405, 2406	Lunes 23 de Marzo 2015 9 a 14 hrs.
Taller 4: Grupos 2407, 2408	Lunes 13 de Abril 2015 9 a 14 hrs.
Taller 5: Grupos 2409, 2410 y 2411	Lunes 18 de Mayo 2015 9 a 14 hrs.
<b>GRUPOS VESPERTINOS</b>	<b>FECHAS</b>
Taller 1: Grupos 2451, 2452	Lunes 9 de Febrero 2015 15 a 20 hrs.
Taller 2: Grupos 2453, 2454	Lunes 9 de Marzo 2015 15 a 20 hrs.
Taller 3: Grupos 2455, 2456	Lunes 23 de Marzo 2015 15 a 20 hrs.
Taller 4: Grupos 2457, 2458	Lunes 13 de Abril 2015 15 a 20 hrs.
Taller 5: Grupos 2459.	Lunes 18 de Mayo 2015 15 20 hrs.

**Tabla 1. Relación de Grupos y horarios de aplicación del taller.**

**\*Los grupos sombreados corresponden a los talleres impartidos por el autor de este trabajo.**

6. Se realizó el vaciado de datos de la información obtenida de los cuestionarios de evaluación a un formato digital a través del programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) en su versión 20.
7. Análisis de resultados desde la perspectiva de género a través de la comparación de las respuestas antes y después de la implementación del taller para poder identificar en qué medida éste tuvo un impacto y cómo es

que cambiaron las respuestas del cuestionario antes y después de la intervención y cómo están relacionadas las respuestas con la constitución histórica de la diferenciación por sexo en nuestro sistema patriarcal.

## 4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 4.1 Resultados Cualitativos de los talleres

En cuanto a la aplicación del taller se pudo observar un gran interés por parte de las/os participantes con respecto a las temáticas relacionadas con la violencia en las relaciones de pareja. Esto puede deberse a las edades del estudiantado que participó en el taller, ya que en su mayoría comprendían edades entre los 19 y 20 años, edades donde las relaciones de pareja estables son más frecuentes (Instituto Mexicano de la Juventud, 2007).

En cuanto a las dinámicas y temas tratados en el taller, los/as participantes mostraron interés en conocer en un primer momento cuales son las características de la violencia de pareja y cómo poder identificarla, si bien es cierto que en algunos casos hubo resistencia a considerar a la violencia como algo cotidiano, se pudo transmitir el mensaje de que la violencia es tan natural en nuestra vida cotidiana que nos cuesta trabajo poder identificarla y catalogarla como tal cuando las prácticas violentas forman parte no solo de nuestra vida sino de todo nuestro entorno y se han usado para resolver conflictos desde antes que nacióramos. Por esta razón la mayoría de las personas que estuvieron en el taller se mostraban sorprendidos al identificar que ellos/as mismas/os estaban ejerciendo violencia sin darse cuenta de esto.

En especial uno de los videos expuestos ante la audiencia del taller fue el que más impacto tuvo sobre ellos/as ya que se trataba de la violencia psicológica ejercida hacia el hombre, lo cual no se ve cotidianamente catalogado como violencia. En todos los talleres impartidos se notó que al presentar este video había risas, comentarios y hasta burlas de la situación, casi todos/as las/os participantes comentaron de él que al no ser algo visto antes causaba que se identificaran y se dieran cuenta que estaban siendo violentas/os sin querer serlo.

El video sirvió para hacer consciencia en el estudiantado que participó en el taller acerca de las creencias que se tienen de la violencia de pareja como dirigida siempre del varón a la mujer, explicándoles y haciéndoles ver que no solo se da en una sola dirección sino que se da de manera diferente, es decir, el hombre la mayoría del tiempo ejerce violencia física por la forma en como es educado siempre para definirse a través de su fortaleza, y la mujer ejerce violencia psicológica en su mayoría al ser educada y constituida a partir de la pasividad y de una actitud menos agresiva a nivel físico.

Otra de las cosas que causó muy buena aceptación por parte del estudiantado que estuvo en el taller fueron las representaciones y resoluciones de conflictos por ellos mismos o sus compañeros/as, ya que a través de simples conflictos podían visualizar cómo se utilizaba la violencia para convencer a la pareja de hacer una u otra cosa, y al darles opciones no violentas de resolución de conflictos como la asertividad y el uso de las habilidades sociales pudieron darse cuenta que no siempre se gana en las discusiones y que éstas no deben darse pensando en que alguna de las partes gane sino para expresar lo que se siente o se piensa.

## **4.2 Resultados Cuantitativos del instrumento de evaluación**

### **4.2.1 Datos generales**

En la figura 1 podemos observar que la población de participantes en este estudio estuvo conformada por 317 mujeres que conformaron el 72% del total de participantes y 124 hombres que conformaron el 28% de la población.



Figura 1. Distribución de la población en porcentajes por sexo.

En la figura 2 podemos observar que en cuanto a las edades estas comprendieron entre los 19 y los 39 años siendo las edades de 20 y 19 años las de mayor frecuencia. La media de edad en la población fue de 20 años.

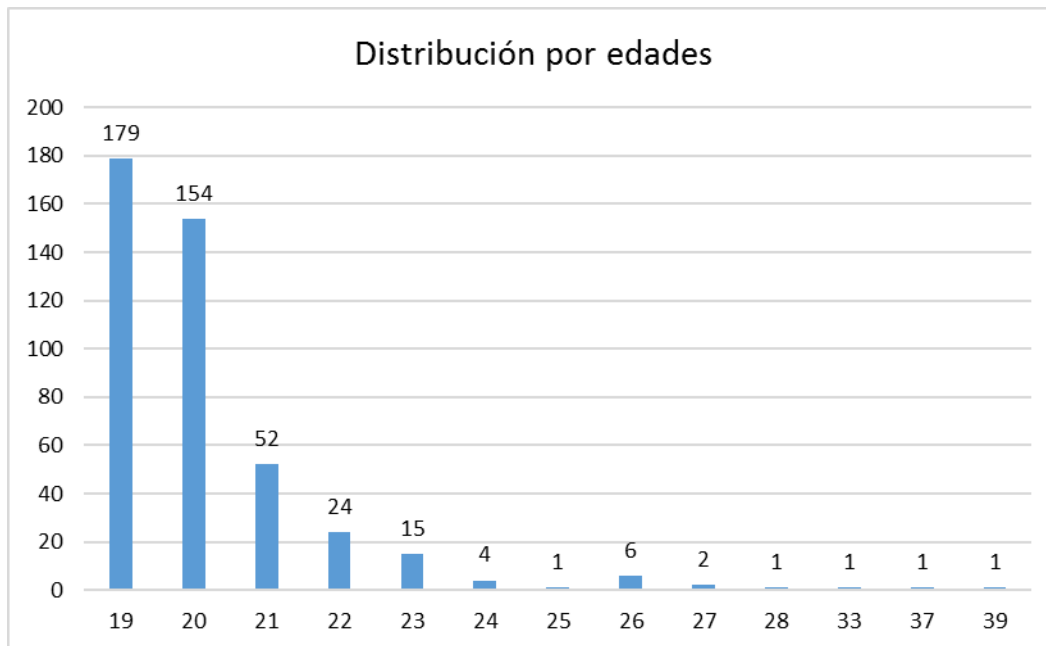


Figura 2. Distribución de edades por frecuencia.

En cuanto a los/as participantes por cada uno de los grupos que se esperaba asistieran a la impartición del taller, no hubo ningún participante de los grupos 2453 y 2456. El grupo con más asistentes es el 2404 con 40 asistentes, así como el grupo con menos asistentes fue el 2405 con 2 participantes. Como se muestra en la figura 3.

Esto se debió a la disponibilidad por parte del profesorado para permitir la asistencia de los/as alumnos/as al taller ya que hubo algunos grupos en donde no pudieron asistir como es el caso del grupo 2453 debido a que su profesor no lo permitió, otro factor fue la asistencia por parte del alumnado a clases regulares ya que en algunos grupos como es el caso del 2405 o el 2411 no asistieron en su totalidad porque no tendrían clases con sus profesores/as el día que se impartió el taller por lo que algunos prefirieron no asistir al taller.

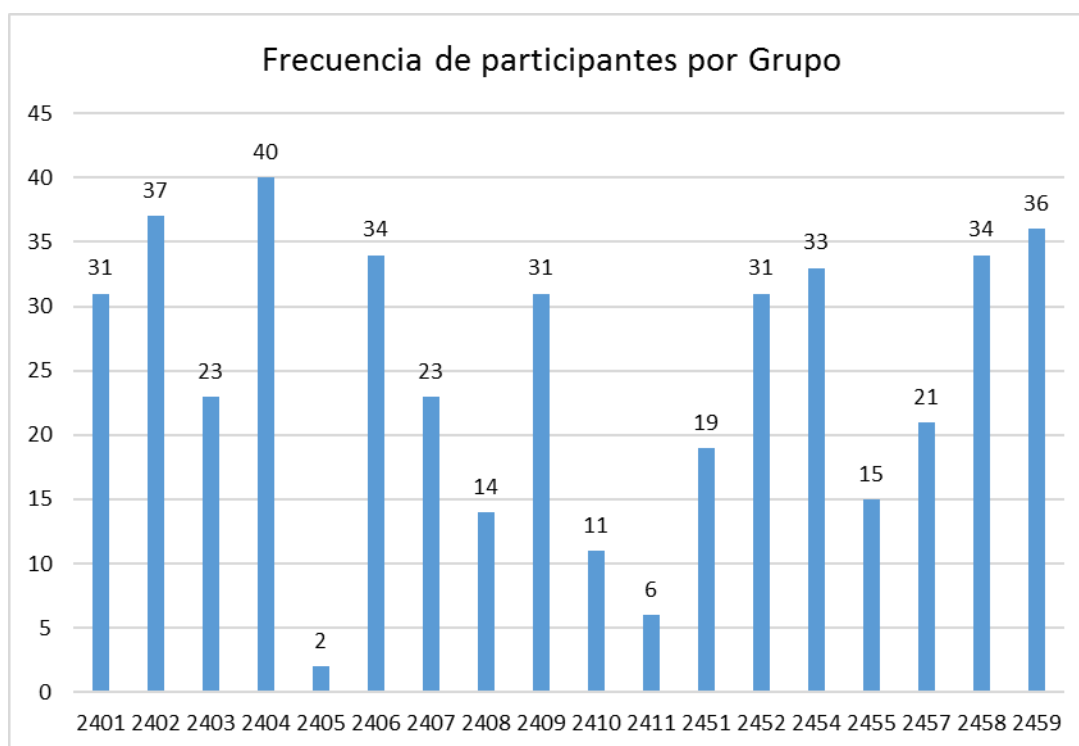
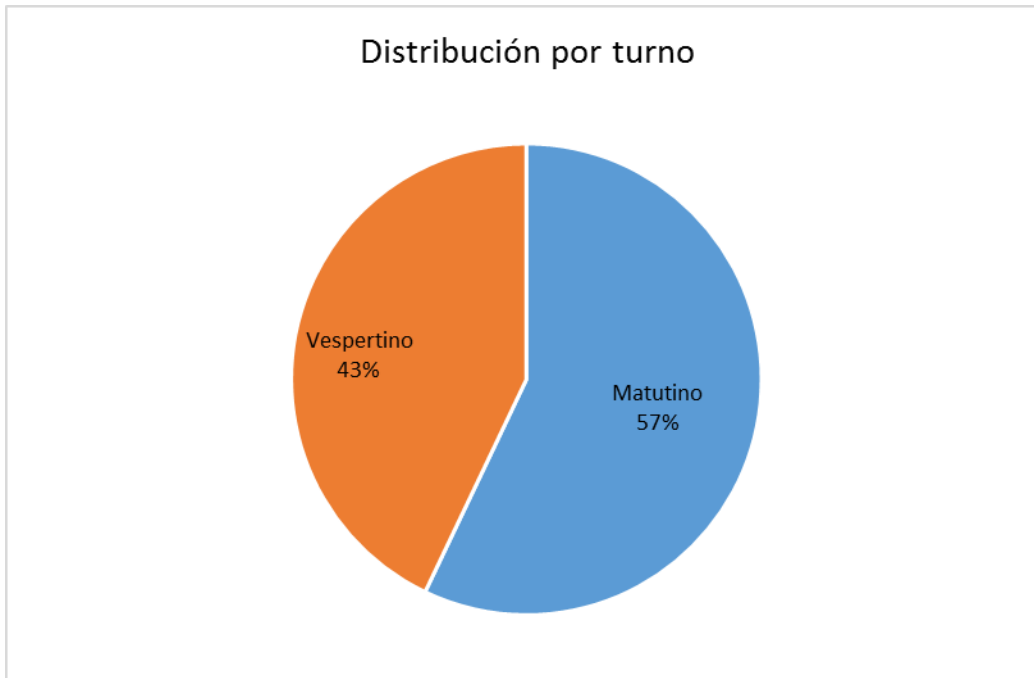


Figura 3. Frecuencia de participantes por grupo.

Con respecto a los/as participantes por cada uno de los turnos, el turno matutino conformó el 57% de la población total con 252 participantes, y el turno vespertino un 43% con 189 participantes.



*Figura 4. Porcentajes de la población por turno.*

#### **4.2.2 Análisis descriptivo**

A continuación se muestran las respuestas de los/as participantes al cuestionario relacionado con la violencia de pareja que se aplicó al inicio y final del taller impartido, estos datos son comparativos entre el pretest y el postest.



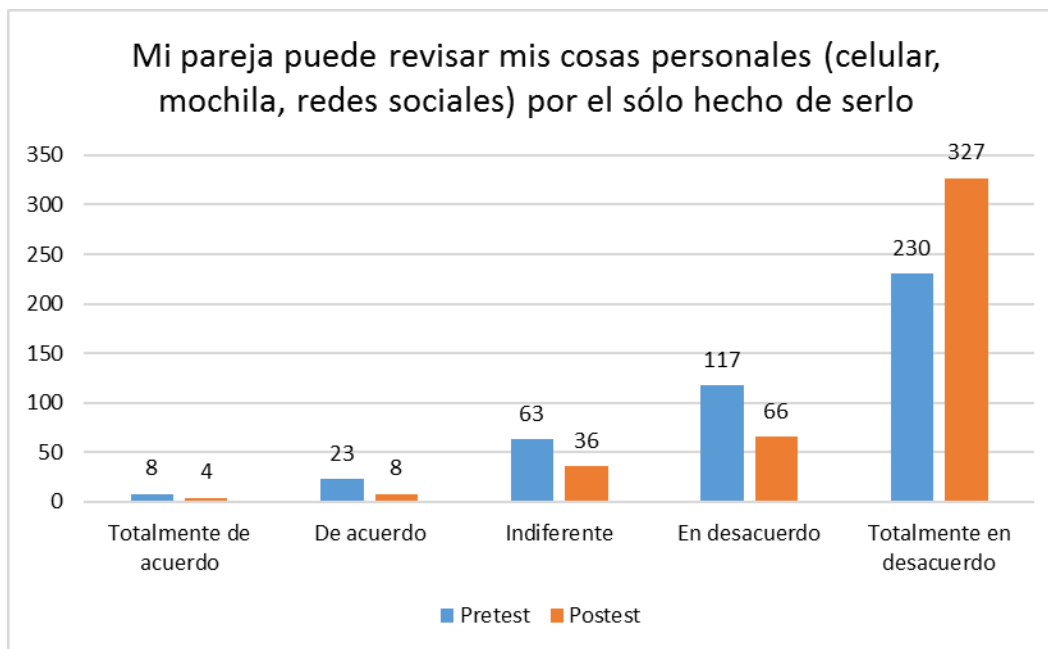


Figura 5. Frecuencia de respuestas en la comparación Pretest-Posttest del reactivo 1.

En la comparación pretest posttest del primer reactivo podemos encontrar una diferencia de 97 respuestas en la opción “Totalmente en desacuerdo” (valor 5), y una reducción de frecuencia en la opción “Indiferente” (valor 3) de 27 respuestas, en la opción “En Desacuerdo” (valor 4) de 51 respuestas, en la opción “De Acuerdo” (valor 2) de 15 respuestas, y por último en la opción “Totalmente de acuerdo” (valor 1) de 4 respuestas. Lo que podría mostrar que en este reactivo hubo un efecto importante en la percepción de los/as participantes con respecto a cómo conciben el sentido de pertenencia de sus parejas sobre ellas(os).

Este sentido de pertenencia puede deberse a la creencia popular de que cuando se tiene una pareja se pretende que ésta sea para toda la vida por lo que se vuelve una propiedad que tiene que ser cuidada y vigilada, esta creencia está más arraigada en los hombres ya que a lo largo de la historia las mujeres han sido consideradas objetos que pertenecen a la pareja con la que contraen matrimonio.

Como lo apunta el Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género (2012):

Ello es así porque, mientras al hombre se le enseña a convertirse en un “ser para sí”, a tener disposición para las relaciones sexuales, que cada mujer es una conquista y que el amor es sólo una parte de su vida para construir en el futuro una familia, a la mujer se le educa para convertirse en un “ser para otros”, atender al novio o a la pareja y en el matrimonio al marido y a sus hijos/as; se le enseña el amor como único sentido de su existencia, pero como sacrificio u ofrenda al otro, como “depositario de todo deseo”. Esto es lo que permite que en algunas ocasiones en nombre del amor se den situaciones de abuso, maltrato, manipulación, posesión y dependencia, es decir, diferentes tipos y manifestaciones de violencia. (p. 6)

En este caso pudimos notar que hubo cambios en la frecuencia de respuestas que pueden ser debido a la impartición del taller donde se habló de la pareja como una persona con la que se tiene un vínculo emocional pero que no es una propiedad sino una persona independiente y que también necesita cumplir sus objetivos personales.

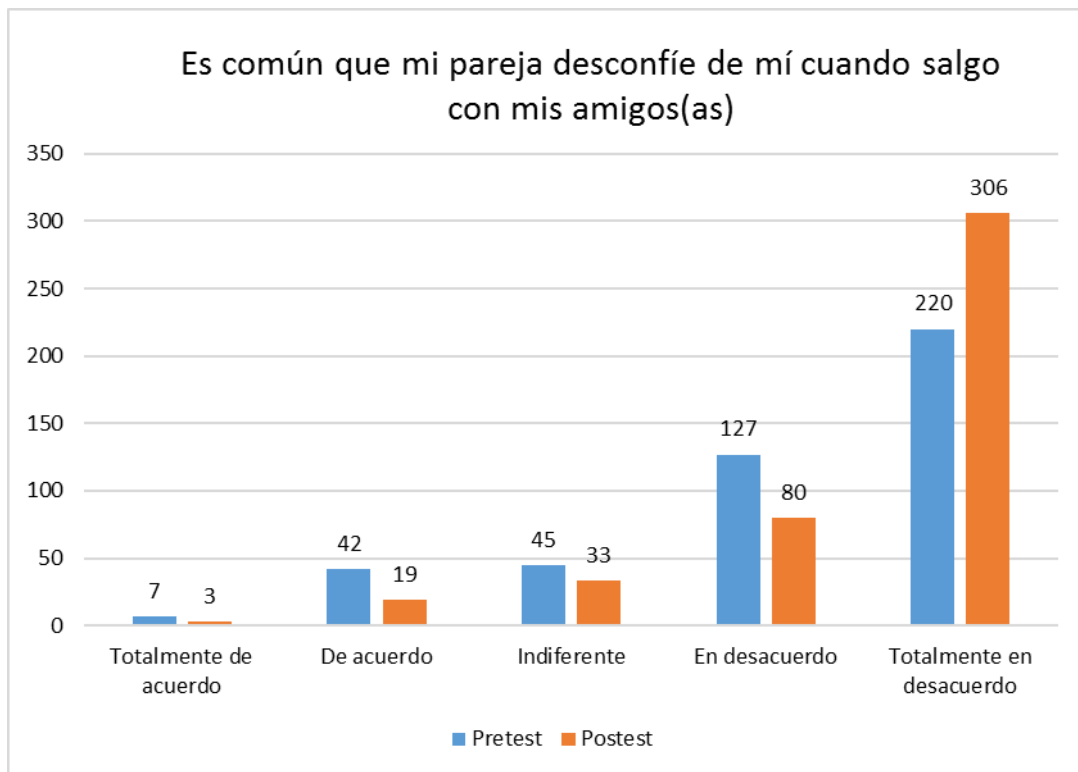


Figura 6. Frecuencia de respuestas en la comparación Pretest-Posttest del reactivo 2.

Con respecto al segundo reactivo del cuestionario, se puede visualizar que al comparar el pretest con el postest hay una diferencia en la frecuencia de respuestas en la opción “Totalmente en desacuerdo” (5) de 86 respuestas. También podemos visualizar una reducción de frecuencia de respuestas en todas las demás opciones, “Totalmente de acuerdo” (1) se redujo 4 respuestas, “De acuerdo” (2) 23 respuestas, “Indiferente” (3) 12 respuestas y “En Desacuerdo” (4) 80 respuestas. Lo que puede denotar un cambio de percepción en los(as) participantes con respecto a la confianza que deben tener en su pareja y viceversa, lo que puede reducir los conflictos entre las parejas.

Dado que en el taller se manejó la confianza como uno de los pilares de las relaciones de pareja, se puede observar en las respuestas obtenidas en el postest un cambio de creencia acerca de la confianza que se debe depositar en la pareja, así como de las necesidades de socialización que ésta debe cumplir al desarrollarse en diferentes círculos sociales no solo la pareja sino las amistades, la familia, la escuela, el trabajo, actividades deportivas, culturales, etc. Lo que ayuda a una mejor confianza y funcionamiento de la relación de pareja.

Esto pudo deberse a las diferentes perspectivas y formas de llevar una relación de pareja que se transmitieron en el taller, donde no era necesario ejercer algún tipo de violencia para poder tener una relación saludable, esto tuvo un impacto en las/os estudiantes que pudieron al final del taller manifestar respuestas en el postest dirigidas al no ejercicio de la violencia a partir de la identificación de la individualidad y la confianza que deben depositar en las relaciones de pareja, ya que la ausencia de esta confianza e identificación puede desembocar en casos de violencia como lo apunta Gonzáles, citado en Vargas (2012):

Hay personas que no distinguen su espacio personal propio, o no lo reconocen en relación con la otra persona; por lo tanto, no se hace una diferenciación clara entre lo que desean compartir y lo que no, en lo que uno/a es y lo que es la otra persona, tornándose muy demandantes los vínculos; y cuando no se reconocen

los límites entre el yo y el otro es muy fácil invadir y dejarse invadir, o sentir que la propia vida o bienestar depende de la otra persona, en vez de sentir que depende de sí misma o de sí mismo; sintiendo que la vida de la otra persona le pertenece; por lo tanto, la/o puede maltratar... (p.139).

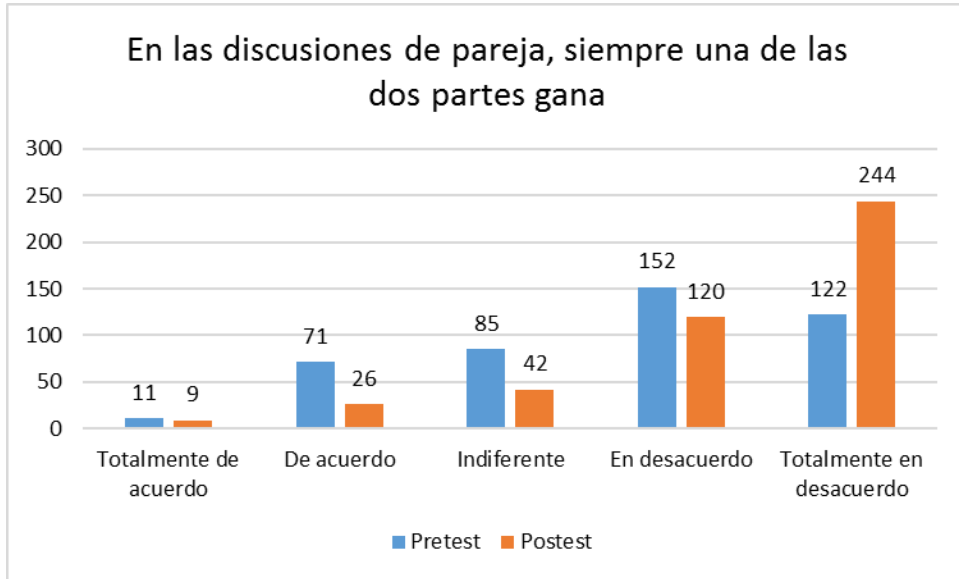


Figura 7. Frecuencia de respuestas en la comparación Pretest-Posttest del reactivo 3.

Podemos visualizar la misma tendencia en la comparación pretest-posttest del tercer reactivo donde hubo un aumento de 122 respuestas en la opción “Totalmente en desacuerdo” (5), y una reducción en las demás opciones de respuestas, en “Totalmente de acuerdo” (1) de 2 respuestas, en la opción “De acuerdo” (2) de 45 respuestas, en “Indiferente” (3) de 43 respuestas y en la opción “En desacuerdo” de 32 respuestas.

Este aumento de respuestas en la opción “Totalmente en desacuerdo” puede denotar que los(as) participantes pudieron identificar diferentes formas de resolver los conflictos de pareja lo que podría desembocar en mejores relaciones de pareja donde las discusiones no tengan que incluir a la violencia impositiva como algo necesario sino como una forma incorrecta de solucionar las diferencias de opinión dentro de la pareja. Dentro del taller se impartieron algunos consejos y

estrategias para la resolución de conflictos de una forma adecuada sin que una de las dos partes gane pero siempre expresando lo que cada una de las personas en la relación desea para llegar a un acuerdo o a un punto medio en las discusiones.

Debido a que las discusiones son la principal causa del ejercicio de la violencia, la resolución de conflictos de manera no violenta es una de las formas más efectivas de prevenir la violencia de pareja como nos indica el Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género (2012)

Si la resolución de los mismos es a través de la conciliación, el diálogo y la negociación, pueden ser considerados como benéficos e incluso de crecimiento, porque su resolución lleva a un equilibrio entre las parejas: permite que se conozcan, que lleguen a acuerdos, que establezcan distancias, límites y a fomentar el mutuo respeto (p. 14).

Es por esto que las resoluciones no violentas de conflictos dentro del taller tuvieron un impacto positivo en el alumnado ya que muchas veces el desconocimiento de su propia personalidad o individualidad dificultan su desarrollo en las relaciones de pareja, lo que crea relaciones dependientes.

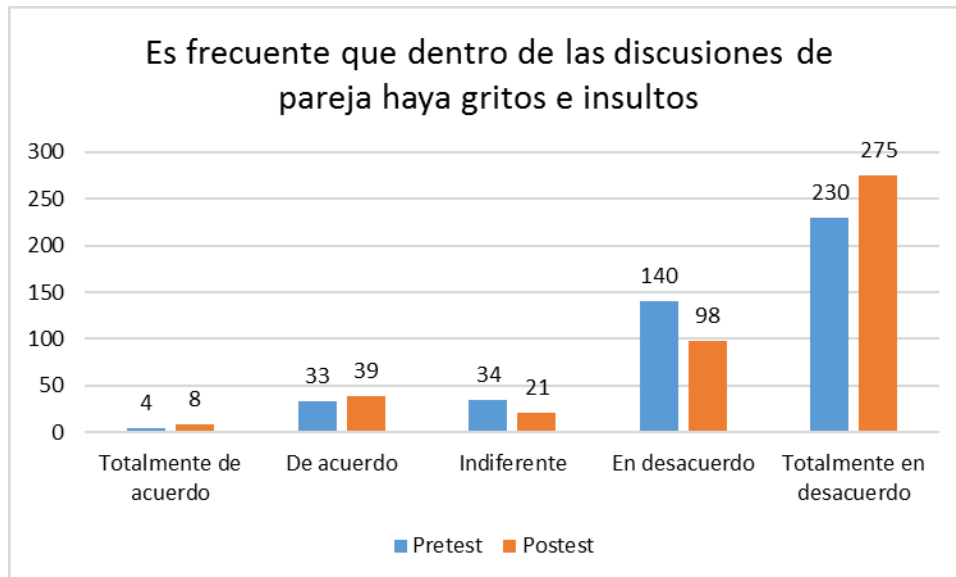


Figura 8. Frecuencia de respuestas en la comparación Pretest-Posttest del reactivo 4.

En el cuarto reactivo se pudo observar de la misma manera un aumento en las respuestas de la opción “Totalmente en desacuerdo” (5), ésta fue de 75 respuestas en la comparación del pretest con el posttest, un fenómeno interesante sucedió en las respuestas “Totalmente de acuerdo” (1) y “De Acuerdo” (2) donde hubo un aumento en la frecuencia de respuestas de 4 y 6 respuestas respectivamente. Estos resultados podrían denotar que el taller tuvo un efecto positivo en los(as) participantes con respecto a la no utilización de la violencia psicológica en las discusiones de pareja, lo que podría ayudar a que esta conducta pueda disminuirse o eliminarse como una opción para la resolución de conflictos. Y que puedan solucionarse de una forma más eficiente y funcional para ambas partes. Se puede decir también que los y las participantes pudieron observar diferentes formas de relacionarse y solucionar un problema no por medio de la manipulación o el ejercicio de la violencia lo que pudo ayudar a que las respuestas sufrieran un cambio favorable.

Este aprendizaje es de suma importancia dado que la violencia cada vez se vuelve más sutil, aunque no se manifieste de forma física (que es una de las más evidentes) y se exprese más la violencia psicológica siendo una de las violencias más naturalizada en nuestra sociedad como se puede consultar en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV; Instituto Mexicano de la Juventud, 2008) donde se encontró que el 76% del total de la muestra manifestó haber sido víctima de violencia psicológica y el 15% señaló haber experimentado al menos un incidente de violencia física; mientras que un 16.5% de las jóvenes señaló haber sufrido un evento de violencia sexual.

Esto nos indica que el poder identificar formas cada vez más sutiles de violencia pudo llevar a los y las participantes a un mejor desenvolvimiento dentro de las relaciones sociales que entablamos incluidas las relaciones amorosas.

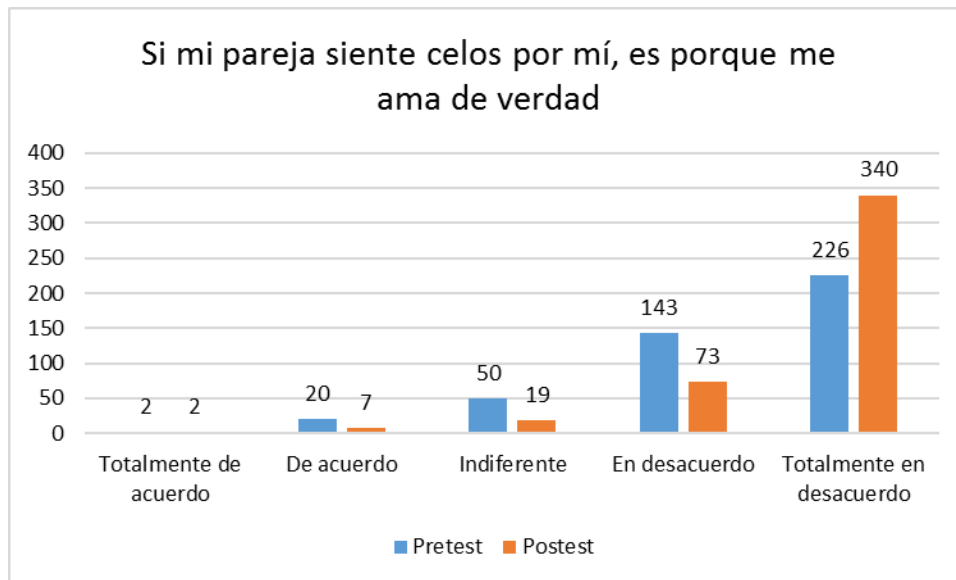


Figura 9. Frecuencia de respuestas en la comparación Pretest-Posttest del reactivo 5.

En el último reactivo del cuestionario se pudo observar una tendencia parecida a la de los demás reactivos, hubo un aumento en la frecuencia de respuestas para la opción: “Totalmente en desacuerdo” (5) de 114 respuestas. En las opciones de respuesta restantes se pudo observar una disminución en el número de respuestas dadas. Esto puede traducirse en el efecto positivo que tuvo el taller sobre las y los participantes, ya que a partir de éste pudieron identificar de mejor manera cómo diferenciar una conducta como los celos y separarla del contexto amoroso, es decir poder identificar que el amor no es directamente proporcional a los celos que demuestra la pareja.

Esto con la finalidad de prevenir que se presenten las conductas relacionadas con el amor romántico tradicional donde los celos son algo recurrente y justificable como lo menciona Vargas (2012):

La idea del amor romántico –o enamoramiento- es mitificado por canciones, películas y novelas, en las que se enseña a las mujeres “la entrega total”, promoviendo la figura del amante o la pareja como lo fundamental para su existencia, debe adaptarse a él, perdonarle y justificar sus impulsos; ella se sacrifica “por amor” y también confunde los celos y la dominación de él con una

demostración de amor (manipulación, presiones, mentiras, venganzas y trampas) (p. 92).

#### 4.2.3 Datos de variables correlacionadas con el indicador de sexo

Con respecto a los reactivos donde hubo cambios altos en las frecuencias, se obtuvieron las figuras comparativas pretest postest relacionadas con el indicador de sexo. En el reactivo 3 "En las discusiones de pareja, siempre una de las dos partes gana", se obtuvo lo siguiente.

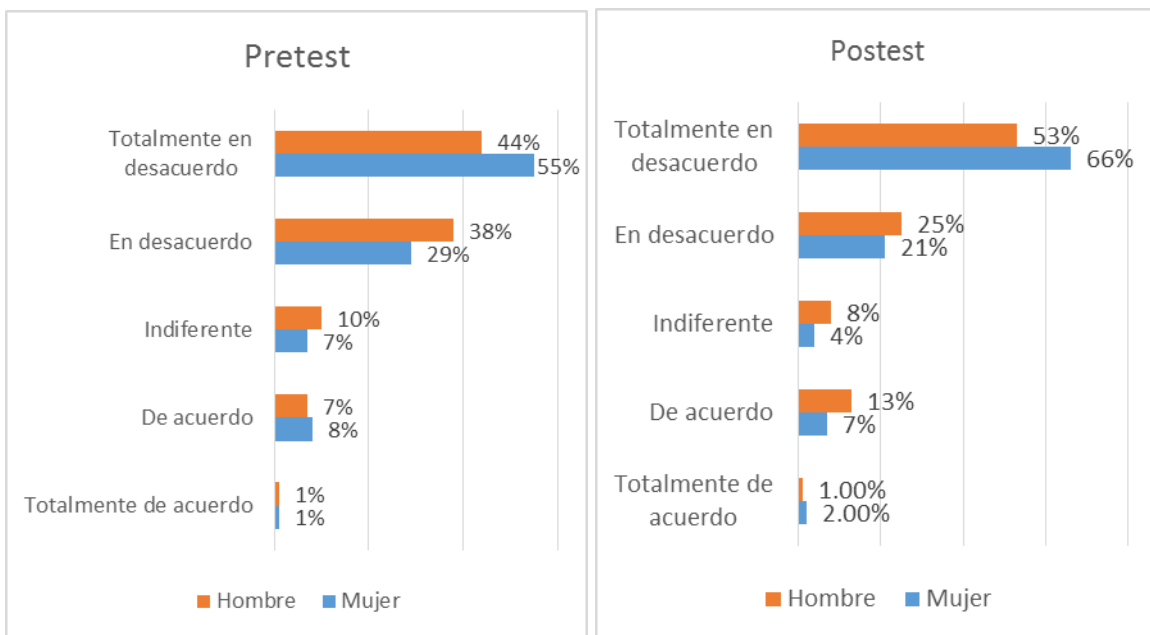


Figura 10. Comparación por sexo Pretest-Posttest del reactivo 3: "En las discusiones de pareja, siempre una de las dos partes gana".

Se observa que tanto hombres como mujeres aumentaron el número de respuestas en la opción "totalmente en desacuerdo" (5), en el caso de las mujeres aumentó la frecuencia en 100 respuestas, lo que representa el 31.5% de la población de mujeres que se tuvo en el presente estudio. En conjunto con el total de respuestas en esta opción por parte de las mujeres el 66% de la población total contestó en esta opción. Por otro lado, los varones aumentaron la frecuencia en 22 respuestas lo que representa el 17.7% de la población total de varones que se



tuvo en el presente estudio, en conjunto, el total de respuestas por parte de los hombres en esta opción fue del 53%.

Lo que nos da una idea del cambio que se realizó en la población participante en el estudio, que al ser comparados por sexo se puede notar que las mujeres asumieron de mejor manera la opción de no ganar en las discusiones de pareja, por el contrario de los hombres que no asumieron de la misma forma esta opción de acuerdo a las respuestas obtenidas.

Esto puede deberse a la mayor flexibilidad de las mujeres para llegar a acuerdos y para ser las pasivas en las discusiones o en los conflictos de pareja y a la creencia de que los hombres son los que llevan las riendas de las relaciones por lo que el ganar las discusiones reafirma su superioridad, lo que los hace menos abiertos a perder una discusión de pareja o ceder a lo que su pareja decida; lo que concuerda con los resultados obtenidos en el estudio realizado por el Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género (2012) donde se encontraron patrones de comportamiento de acuerdo al sexo:

Los hombres tratarán siempre de resolver cualquier problema que se presente en la relación, cuidar a su compañera y darle seguridad, protegerla, llamarle la atención cuando sea necesario, corregirla, fomentar en ella la obediencia hacia él, "permitir que realice ciertas cosas", estar dispuesto y deseoso de tener una relación sexual y acumular una gran experiencia en este terreno. Las jóvenes por su parte tratarán de adaptarse a las circunstancias que vayan dándose y de complacer y obedecer con todos sus recursos al hombre que las acompaña desee (p. 13).

Esto puede mostrarse a través de los resultados obtenidos en este estudio, donde el hombre es más renuente a ceder su poder o jerarquía ante su pareja.

En cuanto al reactivo 5 que indicaba "Si mi pareja siente celos por mí, es porque me ama de verdad", se pudieron observar los siguientes resultados:

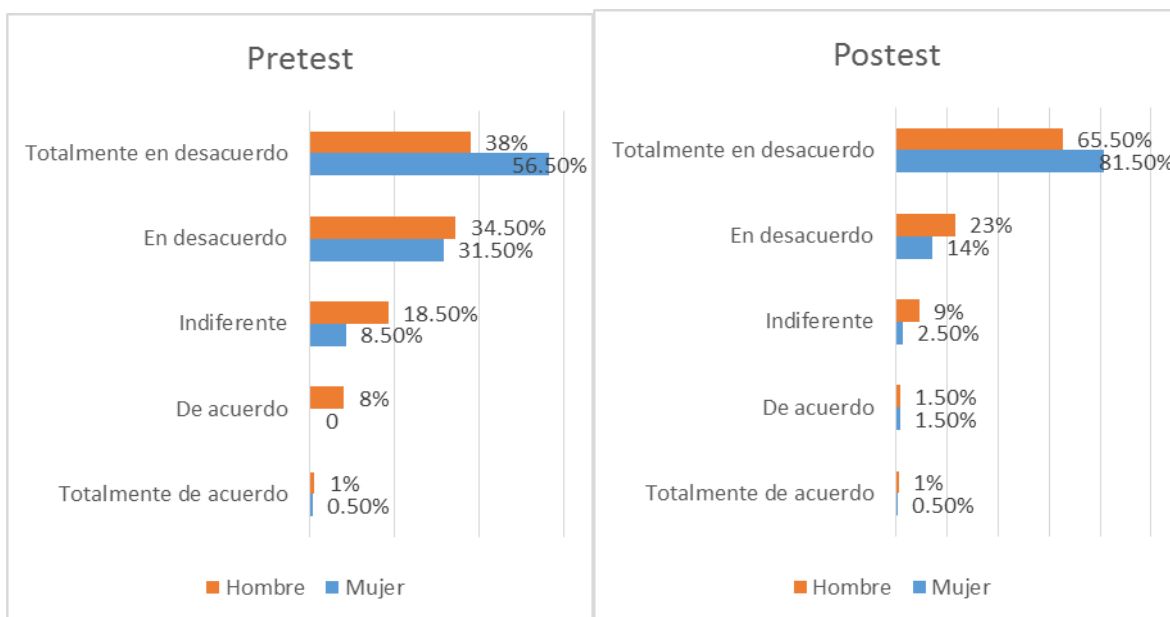


Figura 10. Comparación por sexo Pretest-Posttest del reactivo 5 "Si mi pareja siente celos por mí, es porque me ama de verdad".

Se ve un aumento en las respuestas a la opción "totalmente en desacuerdo" (5) por ambos sexos, por parte de las mujeres se observó un aumento de 80 respuestas en esta opción lo que representa el 25.23% de la población total de mujeres, en conjunto el total de respuestas en esta opción por parte de las mujeres representó el 81.5% de las mujeres que participaron en el presente estudio. Por otra parte, en los hombres se pudo observar un aumento de 34 respuestas lo que representó el 27.41% de la población de varones total que se tuvo en el presente estudio, en conjunto las respuestas en esta opción representaron el 65.5% de la población total de hombres.

Estos resultados no se diferencian mucho en cuestión de porcentaje, por lo que puede decirse que el cambio fue casi igual en la creencia tanto de hombres como de mujeres en el presente estudio, asimilando la información proporcionada en el taller acerca de no considerar a los celos como una forma de expresión del amor sino como una forma de control que muchas veces puede llevar a una mala relación o a malas experiencias.

En este reactivo se podría esperar que el hombre por su constitución cultural e histórica mostrara más resistencia a cambiar de creencia ya que tradicionalmente la mujer era considerada una propiedad del hombre por lo que los celos podrían considerarse como algo natural al querer proteger algo de su propiedad, como lo dicta la sociedad patriarcal en la que nos desarrollamos que al tener preceptos de Grecia y Roma Antigua consideran a la mujer como una propiedad que no tiene una individualidad sino que se considera como objeto para la reproducción de varones esta influencia ideológica aún se ve en la época contemporánea y por ende en los roles actuales (Viveros, 2010).

Sin embargo, esto no se reflejó en el presente estudio lo que demuestra que los roles sexuales y de género están teniendo modificaciones para una vida más funcional entre hombres y mujeres libre de violencia.

En las mujeres estos resultados pueden interpretarse en una mayor flexibilidad por su parte con las acciones o decisiones de sus parejas ya que desde su construcción histórica y cultural, las mujeres no podían cuestionar las acciones de sus parejas ya que ellos gozaban de mayores privilegios para desarrollarse en el ámbito público. A nivel cultural las construcciones son claras en cuanto a lo que se espera de un hombre y de una mujer teniendo ésta el papel de “ama de casa” que implica la realización del trabajo doméstico, cuya responsabilidad se asigna socialmente a las mujeres además de ser sumisas con su pareja y obedientes; mientras que a los hombres se les asigna mayoritariamente el papel de “proveedor”, responsabilizándolos de la generación de ingresos fuera del hogar, es decir en el ámbito público (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2010).

Podría considerarse que en este reactivo hay un acuerdo tanto por hombres como mujeres a ser abiertos con la vida que desarrolla su pareja y proporcionar libertad a los intereses personales de sus parejas para un mejor desarrollo dentro y fuera de la relación que se tiene.

### 4.3 Resultados Cuantitativos Estadísticos

Se realizó una prueba estadística T de Student para muestras relacionadas con la finalidad de realizar la comparación entre el pre-test y el pos-test aplicados al inicio y el final del taller, los datos obtenidos se muestran en la siguiente tabla.

N = 441	Pretest		Postest		T de Student	Sig. (bilateral)
	Media	DE	Media	DE		
Mi pareja puede revisar mis cosas personales (celular, mochila, redes sociales) por el sólo hecho de serlo	4.21	0.995	4.596	0.789	-8.998	0.0001
Es común que mi pareja desconfíe de mí cuando salgo con mis amigos(as)	4.15	1.049	4.512	0.861	-7.802	0.0001
En las discusiones de pareja, siempre una de las dos partes gana	3.687	1.114	4.278	0.996	-11.819	0.0001
Es frecuente que dentro de las discusiones de pareja haya gritos e insultos	4.267	0.953	4.344	1.035	-1.616	0.0001
Si mi pareja siente celos por mí, es porque me ama de verdad	4.294	0.873	4.682	0.673	-10.194	0.0001

*Tabla 1. Resultados prueba T de Student para muestras relacionadas de los cinco reactivos.*

Se observa en la tabla 1 que los resultados muestran que si existen diferencias significativas (0.0001) en los cinco reactivos antes y después del taller. El cual sugiere un cambio de actitud respecto a la violencia de pareja por parte del estudiantado a partir de la intervención por medio del taller de prevención de la violencia.

### 4.4 Discusión de los resultados

Los/as participantes del presente estudio demuestran que aún existen ideas tradicionales del noviazgo y la vida en pareja, como se refleja en las respuestas de pre-test al reactivo 2: “es común que mi pareja desconfíe de mí cuando salgo con mis amigos(as)” y al reactivo 3: “en las discusiones de pareja, siempre una de las dos partes gana”, donde se encontró mayor número de respuestas en la opción

“De acuerdo” lo que demuestra una actitud positiva ante las situaciones violentas para la resolución de conflictos y la relación de pertenencia entre los/as participantes y sus parejas.

Esto concuerda con lo mencionado por Vargas (2012) que nos indica que:

Aún operan mecanismos y prácticas tradicionales basadas en la división desigual de género y en una larga historia de educación sentimental basada en los valores de una ideología romántica dominante que reproduce las desigualdades sociales y de género, misma que convive con nuevas formas de relaciones amorosas que buscan formas más equitativas, igualitarias y basadas en la autonomía y los derechos de las personas (pp. 27).

Esta afirmación nos da la oportunidad de visualizar cómo, aunque aún hay ideas tradicionales de lo que se considera amor o de lo que está establecido socialmente como adecuado o correcto para las relaciones de pareja, también se encuentran nuevas ideas de lo adecuado para llevar a cabo una relación sana.

Sin embargo, la violencia de pareja sigue presente en nuestra vida cotidiana y representa un problema común, ya que aún se sigue percibiendo como algo natural y necesario en muchas relaciones de jóvenes y adultos en la actualidad.

En la percepción general de la población de este estudio se pudo observar que sí se considera a la violencia de pareja como un problema y una condición difícil pero en su mayoría se tiene la creencia de que solo sucede de hombres hacia mujeres y no al revés. Lo que representa un problema ya que si bien es cierto que el mayor número de estadísticas son de casos de violencia ejercida de hombres a mujeres el que no haya este tipo de estadísticas de casos de mujeres a hombres o que esta manifestación de la violencia de pareja no sea popular, no nos indica que haya ausencia de ella, sino carencia de declaraciones o demandas por parte de los hombres en las instituciones en las que se denuncia.

Esto puede deberse a la condición sociocultural del patriarcado en el que actualmente nos desarrollamos, donde los hombres son afirmados como tales a través de su fuerza, valentía, su poder adquisitivo, resistencia y el dominio que éstos tengan sobre la mujer, lo que los imposibilita para poder expresar sentimientos y resistirse a aceptar debilidad o fragilidad ya que se consideran rasgos femeninos que los hombres no deben poseer (González y Fernández, 2010).

Asimismo, esto imposibilita que puedan acudir a denunciar un abuso dado que por las expectativas que se tiene de ellos, reciben burlas por parte de otros hombres por mostrar debilidad y fragilidad, y de mujeres por considerarlos “poco hombres” o que no se pueden defender a sí mismos. Esta situación hace que los casos de violencia de pareja dirigidos de mujer a hombre no sean reportados tan frecuentemente.

La violencia de pareja en la mayoría de los casos se da a partir de un conflicto, es decir, se usa la violencia como la forma de solución del mismo donde una de las dos partes impone su poder sobre otra, esta imposición se puede dar a partir de las experiencias en la vida cotidiana que son diferentes para cada sexo como lo apuntan Ramírez y Núñez (2010):

Se puede considerar que existen en cada pareja dos realidades emocionales: la que es producto de la historia de aprendizaje del varón y la que es propia de la mujer. Las diferencias entre ambas perspectivas será el termómetro que marcará los posibles conflictos en la relación de pareja, derivados de las diferentes conceptualizaciones o significados psicológicos que cada integrante pueda tener de las experiencias vividas (p.2).

Asimismo, estas dos realidades dificultan las relaciones de pareja, ya que si se toman las enseñanzas tradicionales que se dan a mujeres y hombres cotidianamente, las expectativas de lo que se tiene que realizar promueven el ejercicio de la violencia sobre las mujeres. Es por ello que si se logra cambiar la creencia de cómo deben ser los conflictos en las relaciones de pareja se pueden obtener resultados más favorables.

Los/as estudiantes en ese sentido, tienen la necesidad de nuevas formas de resolución de conflictos por medios no violentos donde puedan desarrollarse individualmente sin agredir a otros, no solo en las relaciones de pareja sino en los ámbitos donde se desarrollan para obtener mejores relaciones personales que se traduzcan en un mejor entendimiento.

Hablando concretamente del ámbito educativo la violencia de pareja tiene repercusiones en el rendimiento académico ya que al ser las relaciones amorosas o de noviazgo un ámbito importante de la vida de las personas, afectan de manera directa las emociones de las y los jóvenes como pudieron encontrarlas Sánchez y Solís (2009):

La vivencia de la violencia en el noviazgo en los estudiantes universitarios influye en su trayectoria académica de dos formas: por un lado deteriora, trunca e impide su trayectoria escolar, lo cual se manifiesta en su promedio, eficiencia terminal, asistencia, llegando incluso a la deserción; por el otro, su estancia en la universidad se constituye en la posibilidad de obtener la fortaleza y los recursos para construir y concretar una historia de vida diferente. En la vivencia de este proceso se encontró que la relación entre los conflictos amorosos y la trayectoria escolar también es un proceso que oscila entre el abandono, el retraso y el refugio (p. 8).

Ellos indican que el abandono es la situación donde el alumnado abandona sus estudios temporal o definitivamente por prestarle más atención a su relación o relaciones amorosas. El retraso tiene que ver con un deseo de continuar pero dejan de prestar la atención necesaria a sus estudios lo que los lleva a retrasarse en sus estudios u obtener malas notas que retrasan su permanencia dentro de la universidad. Y por último, el refugio hace referencia al comportamiento de concentrar su atención mayoritariamente en el estudio como una forma de escape de la realidad violenta que se vive, es decir, se ve a la universidad como un lugar

en el cual se puede estar a salvo hasta que se pueda solucionar el problema en la relación de pareja.

Es esta la razón de la importancia de poder construir y transmitir nuevas alternativas de relacionarse para los/as estudiantes de nivel universitario, que se ven directamente afectados por la violencia de pareja y están obligados hasta a desistir por esta causa.

La violencia de pareja solo puede prevenirse y disminuir a partir del aprendizaje de nuevas formas de relacionarnos, y de convivir en pareja, sin el ejercicio de la violencia ni superioridades o inferioridades, partiendo de la idea de que ambos sexos están en la posibilidad de acordar, comunicarse, y negociar como es que quieren compartir su tiempo sin dejar de ser ellos/as mismas/os. De demostrar sus emociones y afectos de una manera sana sin vulnerar los derechos de ninguna de las partes y siempre respetando los límites que se impongan.

Es por esto que las habilidades sociales, la comunicación, el respeto y la confianza forman una parte primordial para poder construir una relación de pareja duradera que no tenga que ser dolorosa o dependiente, sino que sea una decisión mutua en la que se puedan ganar experiencias y enriquecer la existencia de las personas que asumen una relación de pareja.



## 5. CONCLUSIONES

En el presente estudio se buscó cumplir con el objetivo de prevenir la violencia de pareja en estudiantes del cuarto semestre de psicología a través de la implementación de un taller, lo cual pudo lograrse debido a que se pudieron observar cambios de creencia y actitud en los/as participantes con respecto a la violencia de pareja, lo que pudo verse en las respuestas obtenidas en el postest, donde los/as participantes expresaron en su mayoría no estar de acuerdo con las afirmaciones hechas en el cuestionario, que representaban acciones violentas que se vivencian comúnmente en las relaciones de pareja, y que muchas veces son consideradas normales o naturales.

Con respecto a los objetivos particulares, la población que participó en el estudio pudo identificar las características de la violencia, así como las creencias y cuestiones históricas de género que determinan cómo se deben comportar y qué deben realizar en una relación de pareja según lo que dicta la sociedad, pudieron ponerlo en duda y cuestionarlo a partir de diferentes formas de ser mujer o de ser hombre, siendo no necesariamente las tradicionales. Aunque cabe mencionar que actualmente los roles sexuales están sufriendo cambios, por lo que los/as participantes no desarrollan por completo los roles que les dicta la sociedad sino que se muestran abiertos y flexibles a nuevas formas de desarrollarse dentro de la sociedad.

En cuanto al segundo objetivo particular, que consistía en que los alumnos y alumnas de cuarto semestre de la carrera de psicología conocieran formas no violentas de relacionarse en pareja desde la perspectiva de género, también se cumplió ya que a lo largo del taller impartido se realizaron dinámicas y actividades donde ejercitaran nuevas formas de resolución de conflictos ya que ésta es la razón de la mayoría de la violencia que se desarrolla en el ámbito de pareja, la comunicación dentro de la pareja y la implementación de estrategias no violentas para enfrentar los conflictos dentro de la pareja son clave para una buena

convivencia, y de acuerdo con las respuestas por parte de la población del estudio dentro del postest, su actitud hacía las acciones violentas que se pueden dar en la pareja cambio, y en cuestión cualitativa los/as participantes también expresaron haber experimentado un cambio ya que varios de ellos retroalimentaron al taller indicando que habían podido conocer nuevas maneras de relacionarse con su pareja que no solo ayudaría a su mejor desarrollo en el ámbito sentimental sino en todos los ámbitos de la vida diaria donde se desarrollan, como la familia, el trabajo, la escuela, etc.

A partir de lo obtenido en esta investigación se puede concluir de manera general que las relaciones sentimentales es un ámbito donde la violencia está muy presente dados los roles dentro de nuestra sociedad patriarcal lineal, donde por un lado la mujer tradicionalmente está relegada a cumplir lo que dicta su pareja, y por otro lado el hombre siempre debe ser el que lleve las riendas de la relación, si alguna de estas dos condiciones no se cumple se presenta la discriminación o desvaloración de las personas ya sean varones o mujeres por no cumplir lo que la sociedad espera que se cumpla.

Esta violencia de pareja que está incluida en la violencia de género genera un daño a nivel emocional bastante importante dado que son las emociones las que más se ejercitan dentro de las relaciones interpersonales. Además de condicionar la existencia de las mujeres y varones a lo largo de su vida por la determinación del “deber ser” que representa todo el peso de la sociedad a nuestras espaldas, pero depende de cada uno de nosotros y nosotras el llevar ese peso como si fuera algo a cumplir al pie de la letra o buscamos una alternativa para poder si bien no deslindarnos completamente de la sociedad, si llevar a cabo acciones dirigidas más a los derechos humanos con los que contamos y a los deseos personales e individuales, como metas en la vida que queremos llegar a cumplir, siempre sin perjudicar a otra persona de manera impositiva.

Es decir, tomar a la sociedad y su “deber ser” como un marco de referencia, mas no como una ley universal, darnos cuenta de que existen diferentes

posibilidades y que si bien la que nos dicta la sociedad es la más cómoda y aceptada, no quiere decir que sea la correcta.

En este trabajo hubo complicaciones a nivel de asistentes al taller ya que varios de los grupos a participar no asistieron completos, o no asistieron, algunos por cuestiones relacionadas con sus profesores, y otros por cuestiones académicas como trabajos por entregar. Aunque al final la población con la que se trabajó fue bastante enriquecedora y ayudó mucho a la realización de los talleres.

Otra complicación que se presentó fue el prejuicio que se tenía hacia la violencia de género por parte de algunos de los/as participantes, en su mayoría hombres al considerar que es un tema femenino del cual no tendrían que conocer, esto se tradujo en la apatía de algunos asistentes al iniciar el taller, pero conforme se fue desarrollando tuvieron un mejor entendimiento de la problemática y por ende mayor participación.

Se sugiere que para futuros estudios relacionados con el tema pueda considerarse la multidisciplina como uno de los caminos para el estudio de este fenómeno, donde no solo la psicología participe sino que se pueda colaborar con otros profesionales que ayuden a una visualización más amplia de la violencia de pareja y que pueda presentarse un panorama de cómo repercute a otros niveles como el biológico.

Se considera importante considerar esta multidisciplina dado que las personas somos seres biopsicosociales, a los cuales debe estudiarse de manera integral, es decir, abarcar el mayor número de ámbitos posibles, para una explicación más detallada y amplia del por qué se desarrollan ciertos fenómenos como la violencia de pareja y conocer las repercusiones y acciones para prevenirla, no solo desde la psicología.

A partir del presente trabajo podemos encontrar nuevas vertientes en las cuales se puede trabajar en futuras investigaciones, podemos mencionar las siguientes:

- Tratamiento a violentadores/as en las relaciones de pareja, ya que se ha visto que algunas de las personas que ejercen violencia sobre su pareja, presentan autoestima baja, inseguridad, falta de habilidades sociales, de habilidades comunicativas, lo que los/as lleva a violentar a su pareja, además de las creencias tradicionales.
- Resolución no violenta de conflictos en las relaciones de pareja debido a que son estos conflictos los que representan la mayoría de las causas por las cuales se desarrolla y crece el ejercicio de la violencia en la pareja.
- Repercusiones de la violencia de pareja a nivel fisiológico, psicológico y social, lo que podría ser una línea interesante hablando de la multidisciplina, podría verse al fenómeno desde otras perspectivas para complementar la información obtenida desde la psicología.
- Características de la violencia de pareja en los diferentes tipos de relaciones interpersonales, ya que se pudo visualizar en este estudio que no solo las relaciones de pareja tradicionales son el foco de atención cuando se habla de la violencia sino que hay diferentes tipos de relaciones donde la dinámica de violencia disminuye o se hace más grave.
- Violencia de pareja relacionada con la diversidad sexual, donde se podría comprobar si esta violencia se presenta dentro de las relaciones homosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero, etc.
- Ejercicio de la violencia de pareja de mujeres a varones a partir de su formación histórico-cultural. Dado que se puede ver que tradicionalmente los estudios se sesgan hacia la victimización de la mujer y el estigma de victimario se le atribuye al varón.

Se considera, que todas estas nuevas líneas de investigación sugeridas deben plantearse y estudiarse desde una perspectiva de género, ya que las aportaciones que esta perspectiva dio al presente estudio fueron enriquecedoras, al considerar la perspectiva de género como herramienta de análisis en los estudios de psicología social se pueden visualizar aspectos de género que no se consideran normalmente, dándonos un panorama más explícito de las creencias,

valores y tradiciones que han fomentado la violencia de pareja en nuestra sociedad, así como no caer en el juego de la víctima y el victimario, ya que en la mayoría de las investigaciones se considera al hombre como el victimario por excelencia, cuando no se trata de una cuestión natural o determinada biológicamente, sino de una cuestión aprendida, que la misma sociedad promueve.

Es por esto que se considera que para un estudio más detallado de lo que representa la violencia de pareja, el tomar la perspectiva de género como la herramienta de análisis, permitirá poder visualizar la parte masculina y femenina del fenómeno, sin sesgar la preferencia o los juicios hacía alguna de ellas.

## Referencias Bibliográficas

1. Aguirre, Y. y Silverio, A. (2009) Caracterización de hombres que ejercen violencia hacia su pareja: Propuesta de intervención. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, UNAM. México. 12(3). 1-29. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repl/article/view/15469>
2. Blair, E. (2009) Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura* (32) 9-33.
3. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2010) *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en programas de salud*. México. Secretaria de Salud: 56.
4. Comisión Nacional de Derechos Humanos (2010) *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en programas de salud*. México. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. 60 pp. Disponible en: [http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/biblioteca/documentos/GUIA\\_PERSPECTIVA\\_GENERO\\_ssa.pdf](http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/biblioteca/documentos/GUIA_PERSPECTIVA_GENERO_ssa.pdf)
5. Expósito, F. (2011) Violencia de género. *Mente y Cerebro*. España. (28) pp. 20-25. Disponible en: [www.redalyc.org/error.oa?cid=604032](http://www.redalyc.org/error.oa?cid=604032)
6. Fernández, M; Herrera, S; Buitrago, F.; Ciurana, R.; Chocron, L.; García, J.; Montón, C.; Redondo, M. y Tizón, J. (2003) *Violencia Doméstica*. España. Ministerio de Sanidad y Consumo. Disponible en: [http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA\\_DOMESTICA.pdf](http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf).
7. Fernández, R. y Duarte, A. (2006) Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino, y su retractación en ocho cuentos utilizados en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica del Sistema Educativo Costarricense en el año 2005. *Revista educación*. 30 (2), 145-162. Disponible en: <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/2235>
8. González, H y Fernández, T. (2010) Género y maltrato: Violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios fronterizos, nueva época*. 11(22)

- pp. 97-128. Universidad Autónoma de Baja California, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53015788004>
9. Hernández, R; Fernández, C. y Baptista, P. (2006) *Metodología de la Investigación*. Cuarta edición. México: McGraw-Hill Interamericana. 850 pp.
  10. Hernando, A. (2007) Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Apuntes de psicología*, 25 (3), pp. 325-340. México. Disponible en: [http://www.uhu.es/angel.hernando/documentos/2007\\_Apuntes\\_de\\_Psicologia.pdf](http://www.uhu.es/angel.hernando/documentos/2007_Apuntes_de_Psicologia.pdf)
  11. Instituto Mexicano de la Juventud (2007) *Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de noviazgo*. México. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV\\_2007\\_-\\_Resultados\\_Generales\\_2008.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV_2007_-_Resultados_Generales_2008.pdf)
  12. Instituto Nacional de las Mujeres (2007) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ¡Conócela!*. INMUJERES. México DF. Talleres Gráficos de México. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/lgamvv.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgamvv.pdf)
  13. Instituto Nacional de las Mujeres (2015) *Sitio del programa "Vida Sin Violencia"*. <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/>
  14. Naranjo, M. (2008) Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas. *Actualidades Investigativas en Educación*, 8(1), 1-27. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44780111>
  15. Organización de las Naciones Unidas (1993) *Asamblea General del 23 de Febrero de 1993*. Estados Unidos. Disponible en: <http://www.uji.es/bin/organs/ui/legisla/int/7-r48-104.pdf>.
  16. Organización Mundial de la Salud (2003) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Estados Unidos. Washington. Disponible en [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/)
  17. Organización Mundial de la Salud (2013) *Violencia contra la mujer: Respuesta del sector salud*. Estados Unidos. Disponible en:

[http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/87060/1/WHO\\_NMH\\_VIP\\_PVL\\_13.1\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/87060/1/WHO_NMH_VIP_PVL_13.1_spa.pdf).

18. Organización Mundial de la Salud (2014) *Resumen de orientación. Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Estados Unidos. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/145089/1/WHO\\_NMH\\_NVI\\_14.2\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/145089/1/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf)
19. Peña, F.; Zamorano, B.; Hernández, G.; Hernández, M.; Vargas, J. y Parra, P. (2013) Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de Psicología*. 32 (1), 27-40. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4836509>
20. Pinelo, M. (2008). *La igualdad es un derecho*. México. Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Libro de texto para la asignatura: Igualdad de género, en Educación Media Superior. Buenas Prácticas.
21. Plazaola, J. y Ruiz, I. (2004) Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. *Medicina Clínica*. España. 122(12). 461-467. Disponible en: [http://www.catunescomujer.org/catunesco\\_mujer/documents/Art\\_Foro\\_Ruiz.pdf](http://www.catunescomujer.org/catunesco_mujer/documents/Art_Foro_Ruiz.pdf)
22. Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (2012) *Género y amor: Principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN*. México. Instituto Politécnico Nacional. Disponible en: [http://www.genero.ipn.mx/Materiales\\_Didacticos/Documents/ARTICULO3B\\_CD.pdf](http://www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Documents/ARTICULO3B_CD.pdf)
23. Ramírez, C., y Núñez D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 273-283. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf>
24. Rossier, A; Suriá, R y Villegas, E. (2014) Creencias sexistas sobre las relaciones de pareja y su reflejo en el uso de las redes sociales en



- estudiantes universitarios. *XII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria 2014. El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad*. España. Universidad de Alicante. Disponible en: <http://web.ua.es/va/ice/jornadas-redes-2014/documentos/comunicacions-posters/tema-5/391991.pdf> Recuperado el 20 de Febrero del 2015.
25. Sánchez, A., y Solís, M. (2009). *Las huellas de la violencia en el noviazgo: estudiantes universitarios y trayectorias escolares de la FES Acatlán*. En XI Congreso Nacional de Investigación Educativa CONIE, 21-25 de septiembre de 2009. México. Veracruz. Disponible en: [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_16/ponencias/0780-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_16/ponencias/0780-F.pdf).
26. Secretaría de Salud del Distrito Federal (2015) ¡Úsalo! Nosotros te lo regalamos. México. Sitio de internet. <http://www.usalo.df.gob.mx/index.php>
27. Universidad Politécnica de Valencia. (2015) *Asertividad*. España. Disponible en: <http://www.upv.es/contenidos/SIEORIEN/infoweb/sieorien/info/839594C.pdf>
28. Vargas (2012) *Amores chidos. Guía para docentes: sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo con las y los Jóvenes*. México. Instituto Mexicano de la Juventud. 141. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/AMORes\\_CHIDOS.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/AMORes_CHIDOS.pdf)
29. Viveros, E. (2010) Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual* Universidad Católica del Norte, Colombia. (31) 388-406 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194214587017>

## Anexo 1. Cuestionario de Evaluación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD INTEGRAL (PROSI)  
PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA  
ENSEÑANZA (PAPIME) **PE1234525**



Sexo: (H) (M) Nombre: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

### II. Elije la Respuesta con la que más te identifiques

6. Mi pareja puede revisar mis cosas personales (celular, mochila, redes sociales) por el sólo hecho de serlo.

a) Totalmente de acuerdo    b) De acuerdo    c) Indiferente    d) En desacuerdo    e) Totalmente en desacuerdo

7. Es común que mi pareja desconfíe de mi cuando salgo con mis amigos(as).

a) Totalmente de acuerdo    b) De acuerdo    c) Indiferente    d) En desacuerdo    e) Totalmente en desacuerdo

8. En las discusiones de pareja, siempre una de las dos partes gana.

a) Totalmente de acuerdo    b) De acuerdo    c) Indiferente    d) En desacuerdo    e) Totalmente en desacuerdo

9. Es frecuente que dentro de las discusiones de pareja haya gritos e insultos.

a) Totalmente de acuerdo    b) De acuerdo    c) Indiferente    d) En desacuerdo    e) Totalmente en desacuerdo

10. Si mi pareja siente celos por mí, es porque me ama de verdad.

a) Totalmente de acuerdo    b) De acuerdo    c) Indiferente    d) En desacuerdo    e) Totalmente en desacuerdo

**GRACIAS POR TU COLABORACIÓN**

## Anexo 2. Cartas Descriptivas del Taller.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE TERCER SEMESTRE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA PERTENECIENTES AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS					
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> El alumnado de tercer semestre de la carrera de Psicología perteneciente al Programa Institucional de Tutorías adquirirá conocimientos y habilidades relacionadas con el manejo de la violencia de género que coadyuve en la solución de problemas de salud física, emocional y social.					
<b>TEMA 1: Sensibilización contra la violencia de género (60 min.)</b>					
<b>Objetivo Particular:</b> Las y los participantes reflexionarán sobre la importancia de la NO violencia de género.					
TEMA	OBJETIVOS	DINÁMICA	ACTIVIDADES	MATERIAL	DURACIÓN
Presentación y Encuadre	Conocer a las y los participantes del taller, y ellas y ellos conocerán a los responsables del mismo. Conocer las expectativas de cada participante respecto al taller.	Presentación por parejas.	Se les pedirá a los y las participantes que se pongan de pie y formen parejas. Cada pareja tendrá un minuto para compartir: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre completo</li> <li>- Actividad que le guste</li> <li>- Expectativas del taller</li> </ul> Posteriormente, cada participante tendrá un minuto para presentarse como si fuera la otra persona, al terminar los y las participantes, se presentarán las y los responsables.	No hay material	15 min
Pre- evaluación del taller.	Conocer las actitudes del alumnado antes de dar inicio a las actividades.	Aplicación del instrumento.	Se le pedirá al alumnado que respondan el cuestionario.	Cuestionario Bolígrafo	10 min
Violencia de género.	Trasmitir al alumnado las bases teóricas de la temática a abordar.	Exposición oral.	Los y las responsables darán una breve exposición sobre la teoría relevante de la temática.	Proyector Computadora Presentación en PP	10 min

Discriminación.	Realizar una reflexión sobre cómo se sienten las personas que son discriminadas.	Letreros en la espalda.	<p>1. Se dividirá al grupo a la mitad, una mitad será observadora, y la otra mitad realizará la dinámica.</p> <p>2. La mitad que realizará la dinámica, se dividirá en equipos de 10 personas, y se les pedirá que formen un círculo y que cierren los ojos.</p> <p>3. Se colocará una tarjeta en la espalda de cada integrante, abrirán los ojos y se les dará la siguiente instrucción: “En silencio, leerán lo que dicen las tarjetas en las espaldas de sus compañeros y compañeras, y dependiendo de lo que dice cada tarjeta, serán las actitudes que presentarán ante ellas y ellos.”</p> <p>4. Se dará un minuto para que, los que tiene tarjeta, lean las tarjetas de sus demás compañeros y compañeras y comiencen la dinámica.</p> <p>5. Al finalizar la dinámica, se les preguntará a las y los participantes cómo se sintieron y qué creen que decía su letrero. Posteriormente, se les preguntará a las y los integrantes de la otra mitad qué actitudes notaron.</p> <p>6. Se realizará una reflexión sobre lo observado y aprendido en la dinámica.</p>	<p>Tarjetas con las siguientes palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Joto</li> <li>- Golpeador</li> <li>- Marica</li> <li>- Marimacha</li> <li>- Ñoña</li> <li>- Sidoso</li> <li>- Muchas parejas sexuales</li> <li>- Infecciones vaginales</li> <li>- “Indio”</li> <li>- Bicicleta (persona bisexual)</li> </ul>	25 min
<b>TEMA 2: Prevención de la violencia de pareja (55 min.)</b>					
<b>Objetivo Particular:</b> Prevenir la violencia de pareja en estudiantes de 3er semestre de la carrera de Psicología desde la perspectiva de género.					
¿Cómo se manifiesta la violencia de	Identificar características y manifestaciones de la	Exposición oral.	Se expondrá a los participantes una presentación de PowerPoint por parte de los	Computadora Proyector	10min

pareja?	violencia de pareja.		y las responsables.	Presentación en PP	
Identificación de la violencia de pareja hacia hombres.	Los y las participantes identificarán la violencia de pareja dirigida hacia los hombres.	Análisis de video.	Se proyectará a los participantes el video "violencia hacia hombres" y al finalizar se pedirá que opinen con respecto a la gravedad de la violencia vivida por el protagonista. Se harán preguntas a los participantes como:  ¿Qué sentirías en su lugar? ¿Consideran que la conducta de ella es normal? ¿Si tu estuvieras en una situación así, qué harías? ¿En qué terminará la historia?	Computadora  Proyector  Video "Violencia hacia las mujeres"	15 min
Identificación de la violencia de pareja hacia mujeres.	Los y las participantes identificarán la violencia de pareja dirigida hacia las mujeres.		Se proyectará a los participantes el video "violencia hacia las mujeres" y al finalizar se pedirá que opinen con respecto a la gravedad de la violencia vivida por el protagonista. Se harán preguntas a los participantes como:  ¿Qué sentirías en su lugar? ¿Consideran que la conducta de él es normal? ¿Si tú estuvieras en una situación así, qué harías? ¿En qué terminará la historia?	Computadora  Proyector  Video "Violencia hacia las mujeres"	15 min
Resolución de conflictos en la pareja.	Los y las participantes aprenderán a resolver conflictos sin la implementación de la violencia en las negociaciones.	Discusión de casos	Se reunirán a 2 parejas que representarán una de las 2 temáticas otorgadas por el facilitador o facilitadora, al terminar la representación se retroalimentaran los puntos buenos y malos de la negociación.	Papelitos con casos.	15 min

			Caso 1. Cada quien quiere ir a un lugar diferente.  Caso 2. Cada quien quiere comer algo diferente.		
<b>TEMA 3: Prevención del Acoso Sexual Escolar (60 min.)</b>					
<b>Objetivo Particular:</b> Las y los participantes conocerán formas de prevención del acoso sexual escolar desde una perspectiva de género.					
¿Qué es el acoso sexual?	Informar a las y los participantes sobre el acoso sexual.	Exposición oral	Se les expondrá a las y los participantes qué es el acoso sexual, cómo se da	Proyector Computadora	5 min
	Sensibilizar a las y los participantes sobre el acoso sexual a través de la reflexión de los mitos que están alrededor de este tipo de violencia.	Mitos y realidades	Se les presentará a las y los participantes imágenes de las diferentes manifestaciones del acoso sexual, ante cada una se realizará una lluvia de ideas sobre lo que piensan que está pasando y por qué sucedió. Posteriormente se reflexionará sobre sus comentarios.	Proyector Computadora Imágenes	15 min
Conociendo mis derechos.	Informar a las y los participantes sobre los derechos que se transgreden en el acoso sexual.	Exposición oral	Se les expondrá a las y los participantes los derechos humanos y sexuales que son transgredidos en una situación de acoso sexual.	Proyector  Computadora	10 min
	Sensibilizar a las y los participantes sobre el poder del conocimiento y la indefensión aprendida.	Palabras desordenadas.	Se les entregará a las y los participantes una hoja con cinco palabras desordenadas, por turno, se les pedirá que ordenen las letras para formar una palabra y levanten la mano cuando ya lo hayan hecho. Al finalizar las cinco palabras se les retroalimentará la actividad.	Hojas con las palabras desordenadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coacción</li> <li>• Aproximaciones</li> <li>• Sexualidad</li> <li>• Imposición</li> <li>• Poder</li> </ul> Bolígrafos	10 min
Acciones frente al acoso sexual.	Informar a las y los participantes el marco jurídico del acoso sexual.	Exposición oral.	Se les expondrá a las y los participantes el marco jurídico del acoso sexual dentro de la Facultad y en la comunidad.	Proyector Computadora	10 min

	Formar alternativas de acciones ante una situación de acoso sexual.	“Buzón de quejas”	Se realizará un buzón de quejas en donde las y los participantes aportarán de manera anónima situaciones de acoso sexual que puedan estar viviendo, posteriormente las o los facilitadores darán posibles alternativas de lo que se pueda hacer ante la situación específica; por ejemplo: *Acudir con su tutor(a) y contarle la situación que está viviendo y tomar una decisión juntos (as). *Recurrir a las autoridades para denunciar el acoso. *Frenar el acoso de manera directa.	Hojas Caja (buzón) Bolígrafos	10 min
<b>TEMA 4: Factores psicosociales y de género en la violencia familiar (45 min.)</b>					
<b>Objetivo Particular:</b> Las y los participantes identificarán los factores psicosociales y de género que influyen en la violencia familiar.					
La violencia familiar desde la perspectiva de género	Conocer las acepciones sobre la violencia familiar y su relación con el género	Exposición oral	Se expondrá los aspectos históricos y teóricos que conceptualizan a la violencia de género y su relación con el género	Computadora Proyector Presentación en PP	15 min.
Expresiones de la violencia familiar	Identificar las diferentes manifestaciones de la violencia familiar	Juego de las sillas	Se colocarán alternadamente las sillas para que al poner la música se paren a bailar y cuando se quite busquen una silla vacía. Quien no alcance silla ejemplificará un tipo de violencia familiar: -Violencia doméstica - Maltrato infantil -Maltrato a ancianos -Maltrato a discapacitados(as)	Sillas Hojas blancas	15 min.
Factores psicosociales y de género que	Identificar los factores psicosociales y de género que influyen	Exposición oral	Se expondrán los factores psicosociales y de género que influyen en la presencia de la	Computadora Proyector	15 min.

influyen en la violencia familiar	en la violencia familiar		violencia familiar	Presentación en PP	
<b>TEMA 5: Prevención de la violencia escolar - bullying (60 min.)</b>					
<b>Objetivo Particular:</b> Proporcionar medidas preventivas ante una situación de violencia escolar (bullying) desde la perspectiva de género.					
La violencia escolar desde la perspectiva de género.	Construir conceptos sobre la violencia escolar	Exposición oral	Se expondrán a las y los participantes el tema de violencia escolar abordado con un enfoque de género, identificando las principales ideas y conceptos del tema.	Computadora Proyector Presentación en PP	15 min
La violencia escolar.	Hacer una reflexión acerca de la violencia escolar.	Reflexión.	Se proyectará al grupo el cortometraje “Violento”, para después comentarlo con las y los participantes, partiendo con las preguntas ¿Qué se ve durante el video? Y ¿Qué opinan acerca de lo que vieron en el video? Finalmente, se reforzará su participación señalando y explicando la participación del observador, durante las situaciones de <i>bullying</i> .	Computadora Proyector Video “Violento”	15 min
La secuencia de la violencia.	Identificar las situaciones de violencia, así como el rol de la víctima, del victimario y del observador.	Ejemplificación y reflexión.	Se proyectará al grupo el cortometraje “El sándwich de Mariana”, para después resaltar la secuencia de la violencia desde casa hasta la escuela, mediante ejemplos, seguido, se hará una ronda de opiniones con las y los participantes, dentro de la que intervendrán las y los facilitadores reforzando dichas opiniones.	Computadora Proyector Video “El sándwich de Mariana”	15 min
Acciones en contra del <i>Bullying</i> .	Conocer las acciones preventivas en caso de <i>Bullying</i> .	Solución de problemas	Se expondrá a las y los participantes una hoja con algunas situaciones problema (ver anexo 1), las y los participantes tendrán que	Hojas con situaciones problema Lámina de acciones contra el <i>Bullying</i>	15 min



			opinar acerca de posibles alternativas de solución. Finalmente, se pegará una lámina en la cual se compartirán acciones en contra del <i>Bullying</i> desde los tres roles (víctima, victimario y observador).		
<b>TEMA 6: Actuando frente a la violencia delictiva (70 min.)</b>					
<b>Objetivo Particular:</b> Proporcionar medidas preventivas ante una situación de violencia delictiva desde la perspectiva de género.					
¿Qué es la violencia delictiva?	Dar a conocer las bases conceptuales de la violencia delictiva, así como la definición de delito y sus características.	Exposición oral.	Las y los responsables explicarán desde un marco teórico, el concepto de violencia delictiva y delito, para posteriormente abordar sus características	Computadora Proyector Presentación en PP.	5 min
Agresión y Violencia.	Las y los estudiantes identificarán la diferencia entre agresión y violencia.	La piedra.	Se pedirá a las y los estudiantes que formen equipos (el número de integrantes y equipos dependerá del total de participantes), posteriormente la facilitadora o el facilitador dará la instrucción siguiente: deberán elegir quien inicia con la dinámica en cada uno de los equipos, esa persona deberá ponerse en cuclillas cuando se dé la indicación, y los demás integrantes deberán rodearla/o y recargarse sobre él o ella, evitando que pueda levantarse (simulando ser una piedra). Este procedimiento se repetirá hasta que cada uno de los integrantes del equipo experimente la situación. Al finalizar, se realizará una retroalimentación para conocer la experiencia de cada participante y la facilitadora o	No hay material	10 min

			el facilitador utilizará las aportaciones para exponer brevemente la diferencia entre agresión y violencia.		
El acto delictivo desde el marco jurídico.	Las y los estudiantes de psicología conocerán las repercusiones a nivel social y jurídico de incurrir en algún acto delictivo específico del ámbito escolar.	“¿Qué puede pasar?”	Las y los estudiantes formarán equipos dependiendo el número de participantes, la facilitadora o el facilitador proporcionará una tarjeta por equipo con la imagen de una situación de violencia delictiva dentro del ámbito escolar. Posteriormente, los integrantes de cada equipo deberán analizar la situación dada y enlistar las consecuencias que podría tener dicha acción delictiva. Cada equipo expondrá frente a los demás su lista, así mismo se anotarán en la pizarra las repercusiones que coincidan en las diferentes listas, estas serán explicadas a profundidad por la facilitadora o el facilitador, así como algunas que sean igualmente importantes y no hayan sido tomadas en cuenta por los y las estudiantes.	Imágenes Tarjetas Marcadores	15 min
Hábitos de seguridad.	Desarrollar nuevos hábitos de seguridad ante una situación de violencia delictiva.	“Un día me pasó que...”	Las y los estudiantes escenificarán una situación relacionada con la violencia delictiva, esta será proporcionada por la facilitadora o el facilitador en una tarjeta, los estudiantes formarán parejas o equipos (depende de la escena), al finalizar las puestas en escena, se realizará una lluvia de ideas sobre los factores de riesgo que se identifiquen en las diferentes situaciones, la	Tarjetas con las situaciones a escenificar Armas de plástico Pasamontañas Mochila Cuchillo de plástico Volante de cartón Palo de madera Bolsa de mano Celulares de juguete Carteras Trípticos informativos	15 min

			<p>coordinadora dará entonces, algunas recomendaciones de seguridad que puedan ser útiles para reducir los factores de riesgo identificados y algunos otros que puedan presentarse.</p> <p>Nota: Las recomendaciones también serán entregadas en un tríptico informativo al finalizar la sesión, así como los pasos a seguir en caso de estar involucrados en una situación similar, las acciones inmediatas y a largo plazo y las instituciones de apoyo en caso de ser requeridas.</p>		
Post- evaluación del taller.	Conocer si existe algún cambio en la actitud de las y los estudiantes frente a las diferentes temáticas, así como su opinión sobre el taller impartido.	Aplicación del instrumento.	Se le pedirá al alumnado que respondan el cuestionario.	Cuestionario Bolígrafo	10 min
Cierre del taller.	¿Qué tanto aprendió el alumnado?	Terminando el día...	Los responsables darán un breve resumen de lo más relevante de todas las temáticas, a partir de una lluvia de ideas del alumnado.	No hay material	15 min

### **Anexo 3. Situaciones problema.**

1. En una escuela, el director no permite la entrada a un grupo de 20 alumnos/as, argumentando que tienen pendiente el pago de inscripción; los padres y las madres de familia intentan convencer al director, comentando que la cuota es voluntaria y que no los pueden obligar a pagar y negar la educación a sus hijos/as.
2. En una escuela secundaria se aplica el reglamento de manera estricta, sin embargo, cierto día una alumna se acerca a uno de sus maestros para pedirle que la oriente porque tiene un problema, y le dice que está embarazada; el profesor le comenta que tiene que hablar con la directora.  
El profesor informa a la directora la situación de la alumna, y deciden expulsarla de la escuela.
3. Un alumno con necesidades educativas especiales, es inscrito en una escuela primaria, el director es atento y correcto en el trato; sin embargo, al llegar con el profesor de grupo, este no lo acepta.
4. En un día normal de clases, un profesor imparte su asignatura, algunos alumnos juegan, el profesor les llama la atención y les pide que salgan del salón. Los alumnos le piden de favor que los deje permanecer en él, se comprometen a poner atención; pero el profesor reitera que salgan no sólo del salón, sino también de la escuela.
5. Sandra tiene 11 años y vive a las afueras de la ciudad de México. Ella cuenta lo que sigue sobre su vida: Trabajo en el hogar ocupándome de mis hermanos y mis hermanas porque mi madre trabaja fuera, limpiando y planchando. Cuando me levanto preparo café para mis hermanos, y si hay pan, les doy un poco. Los llevo a la escuela. Cuando regreso a casa, la limpio y voy al hogar que provee comida gratuita con mis hermanos para almorzar. Después tengo que ocuparme de ellos y hacer otras tareas. Trabajo según el calendario establecido por mi madre. Mi día libre es el jueves por la tarde cuando visito la ciudad, pero tengo que trabajar los sábados y domingos. Solamente estoy en el segundo grado porque cada vez que voy a la escuela me vuelven a sacar. La primera vez fue porque nació mi hermano Ricardo y me tuve que ocupar de él. Después, fue porque mi madre no tenía el dinero para mantenernos en la escuela.